



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**

**Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano**

**Escuela de Educación Social**

**Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciada en  
Investigación Criminal y Seguridad**

**Tesis**

**PRINCIPALES CAUSAS DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL  
DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ, 2021**

Presentado por:

Martínez Sánchez, Larixa Elena      Cédula: 2-744-2070

Asesor:

Eulogio Castillo C.

Panamá, 2023

## **DEDICATORIA**

A ti, Dios mío, te dedico este trabajo, por ser mi principal guía, mi fortaleza para alcanzar la meta de culminar mis estudios de pregrado y poder graduarme, que era mi principal objetivo.

También, a mis seres queridos, por todo el apoyo y compañía brindada y por ser parte importante de mi desarrollo personal y profesional.

De igual manera, quiero dedicárselo a mi familia, quienes fueron los que siempre me motivaron a seguir día a día. Como eternamente lo han sido mi padre y mi madre.

“Encomienda a Dios tus obras y tus pensamientos serán afirmados”.

Proverbios 16,3

**Larixa Martínez**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradezco a Dios, por darme la voluntad, la fuerza para permitirme culminar esta hermosa carrera que es un triunfo en mis ansias de superación profesional. Igualmente, quiero agradecer a mis amigos y familiares que siempre me ayudaron con la investigación que realicé y por ser mi principal apoyo en este proyecto.

En especial, le agradezco a mis padres, por apoyarme en cada momento de mi vida.

Quiero agradecer al profesor Eulogio Castillo, por toda la ayuda que me brindó, su orientación fue importante para llevar a cabo la investigación. De igual forma a los docentes, por sus enseñanzas y orientación brindada en mis estudios. Así como a todas las personas que intervinieron para lograr el éxito en la meta propuesta.

Quiero dar un reconocimiento a todas aquellas personas que son víctimas de las drogas en Aguadulce.

Dedico este triunfo a todos ustedes, por ser mi apoyo fundamental.

**Larixa Martínez**

## RESUMEN

El interés por investigar sobre la problemática del consumo de drogas en la localidad motivó la realización de este estudio, el cual tiene como objetivo general determinar las principales causas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, en el año 2022. En cuanto a la metodología, se basa en el enfoque de investigación cuantitativa, el diseño No Experimental - transversal y la investigación es Descriptiva. Como parte representativa de la población, en la selección de la muestra, se determinó un número específico de participantes (75 personas), de los diferentes corregimientos del distrito Aguadulce de la provincia de Coclé. La información sobre la realidad estudiada se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario de (20) preguntas con opciones de respuesta según las características y el contenido de los ítems. Los resultados revelan que los motivos que lleva a una persona a consumir drogas, según los moradores son los problemas, la curiosidad, las pandillas y la depresión. Se concluye que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que influye en la venta de drogas, afectando a la población del distrito. Por lo que las instituciones del Estado deben considerar nuevos programas de prevención e intervención de acuerdo a las principales causas que inciden en el problema.

**Palabras claves:** Consumo, drogas, causas, factores, problemas, curiosidad, pandillas.

## **ABSTRACT**

The interest in investigating the problem of drug use in the locality motivated the realization of this study, whose general objective is to determine the main causes in the district of Aguadulce, province of Coclé, in the year 2022. Regarding the methodology, It is based on the quantitative research approach, the Non-Experimental - cross-sectional design and the research is Descriptive. As a representative part of the population, in the selection of the sample a specific number of participants (75 people) was determined, from the different districts of the Aguadulce district of the province of Coclé. The information on the reality studied was obtained through the application of a questionnaire of (20) questions with response options according to the characteristics and content of the items. The results reveal that the reasons that lead a person to use drugs, according to the residents, are problems, curiosity, gangs and depression. It is concluded that the lack of security in the district of Aguadulce is one of the factors that influences the sale of drugs, affecting the population of the district. Therefore, State institutions must consider new prevention and intervention programs according to the main causes that affect the problem.

**Keywords:** Consumption, drugs, causes, factors, problems, curiosity, gangs.

## CONTENIDO GENERAL

	Páginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Planteamiento del problema.....	12
1.2. Justificación.....	19
1.3. Hipótesis.....	20
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo general.....	21
1.4.2. Objetivos específicos.....	21
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Drogas.....	23
2.1.1. Definición de drogas.....	23
2.1.2. Clasificación de las drogas.....	24
2.1.2.1. Clasificación social.....	24
2.1.2.2. Clasificación científica.....	25
2.1.3. Sustancias psicoactivas.....	26
2.1.3.1. Tabaco.....	26
2.1.3.2. Alcohol.....	27
2.1.3.3. Cannabis.....	28
2.1.3.4. Anfetaminas.....	28
2.1.3.5. Éxtasis.....	28
2.1.3.6. Cocaína.....	28
2.1.3.7. Heroína.....	29
2.2. Consumo de drogas.....	31

2.2.1. Antecedentes históricos del consumo de droga.....	31
2.2.2. Uso de sustancias ilegales.....	33
2.2.3. Problemas causados por la dependencia a drogas.....	33
2.2.4. Drogadicción.....	35
2.2.5. Regulaciones para el control y fiscalización del uso de drogas...	36
2.2.6. Modelos que explican las causas del consumo de drogas.....	39
2.3. Causas del consumo de drogas.....	42
2.3.1. Causas genéticas.....	44
2.3.2. Factores familiares.....	44
2.3.3. Elementos personales.....	45
2.3.4. Publicidad en medios masivos.....	47
2.3.5. Factores ambientales.....	47
2.3.6. Causas biológicas y psicosociales.....	47
2.3.7. Etapas del consumo de drogas.....	48
2.3.7.1. Consumo experimental.....	48
2.3.7.2. Consumo regular .....	49
2.3.7.3. Consumo problemático o riesgoso.....	49
2.3.7.4. Adicción.....	50
2.3.8. Efectos que producen las drogas en el organismo.....	51
2.3.8.1. Efectos inmediatos.....	51
2.3.8.2. Efectos a largo plazo.....	53
2.3.9. La importancia de la familia frente al consumo de drogas.....	54
2.3.10. Efectos perjudiciales del consumo de drogas a las personas.....	56

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

3.1. Diseño de Investigación y tipo de estudio.....	60
3.2. Población, sujetos y tipo de muestra estadística.....	61
3.3. Variables.....	62

3.4. Instrumentos y/o herramientas de recolección de datos y/o materiales-equipos.....	63
3.5. Procedimiento.....	64
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>66</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>86</b>
<b>LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>87</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>97</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>103</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS.....</b>	<b>105</b>

## INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas es un problema que está relacionado con la venta ilegal de sustancias adictivas, así como derivado de causas particulares en cada localidad. Esta situación ha generado una serie de consecuencias negativas para las personas y ha alterado durante mucho tiempo el normal desarrollo de la sociedad. Cabe señalar que el uso que se le da a estas sustancias determina si produce consecuencias positivas o negativas para el individuo, en el mismo sentido con repercusiones a nivel de los entornos sociales.

Por lo anterior, el estudio que se presenta busca indagar en una problemática que afecta a los jóvenes, las familias, al mismo tiempo se estima que repercute en toda la comunidad. En general, considerando la problemática en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas que llevan a personas a consumir drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé?, por lo que es estimado un problema de salud y seguridad pública.

En este orden de ideas, el plan del trabajo para la realización de la investigación se trazó con el objetivo general de determinar las principales causas del consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, en el año 2022. Específicamente, la información se ha organizado de acuerdo a los capítulos que se refieren, a continuación:

En el Capítulo I, se exponen los aspectos generales, en relación al planteamiento del problema, la discusión de los antecedentes teóricos, la formulación de la pregunta de investigación, justificación, hipótesis y los objetivos.

En el Capítulo II, se presentan aspectos teóricos relevantes derivados de fuentes documentales que definen y caracterizan las variables de estudio, por lo que se denomina marco teórico.

En el Capítulo III, se presentan los detalles metodológicos y procedimentales de cómo se llevó a cabo el estudio, se definen y organizan los métodos, estrategias y técnicas relacionadas con la investigación.

En el Capítulo IV, se presentan los resultados debidamente organizados con apoyo de técnicas de estadística descriptiva, con su análisis de acuerdo a la información presentada por los sujetos de la muestra.

Posteriormente, se completa el proceso investigativo, con las conclusiones en base a la información analizada del trabajo de campo, las limitaciones y finalmente, las recomendaciones como aporte específico.

# **CAPÍTULO I**

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.1. Planteamiento del problema.

Las drogas son sustancias con las que el hombre ha convivido durante muchos años, es un problema que afecta cada vez más en todo el mundo. Al introducirlas en el cuerpo, los individuos alteran el estado de ánimo, perturbando la percepción y conciencia del entorno, las funciones mentales y el comportamiento. Por tanto, conocer las causas que se conjugan en esta situación y que llevan a su consumo por parte de los ciudadanos es relevante, ya que desencadena efectos negativos en la sociedad en general.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, (2016), indica que las muertes relacionadas con las drogas a mediados de la última década, representaron el equivalente al 43,5% por millón de habitantes desde adolescentes hasta adultos mayores, destacando que la tercera parte es por sobredosis, estas situaciones se pueden evitar y que de ninguna manera deben ser aceptables en la sociedad.

En un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Delegación de la Unión Europea en Bolivia y el Ministerio de Gobierno (2015), refieren que “en los últimos 20 años, se han logrado importantes avances a nivel de la prevención del uso indebido de drogas, alcanzando a generarse una ciencia de la prevención” (p.16). Para lo cual es necesario determinar qué promueve el consumo de drogas en las localidades de manera específica para atender el problema y evitarlo en otras personas.

Para Barros (2013), en España, “el consumo de sustancias, ya sean legales o ilegales, es un fenómeno complejo en el que influyen muchos aspectos, unos favorecedores y, otros, de protección” (p.16). Los factores que favorecen el

consumo se sintetizan en patrones socioculturales, disposiciones personales, características psicológicas y conductuales, así como debilidades entre estas; Entre los protectores, la familia se destaca en cuanto a la estabilidad, motivación para superar metas, comunicación y buenas relaciones que brinda a los integrantes.

La Organización Panamericana de la Salud (2021), reportó:

**Según el Informe Mundial sobre las Drogas, 2021 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), 83 millones de personas en las Américas utilizaron drogas en 2018, principalmente cannabis, opioides, cocaína, anfetaminas y otros estimulantes. Se prevé que 87 millones las usen en 2030 (p.1).**

Esta institución, a nivel mundial centinela de la salud, prepara planes y organiza las propuestas de acciones en programas específicos, para facilitarlos a los países que la apoyan con la finalidad de atender a esta problemática, con miras a detectar los trastornos por consumo de sustancias, realizar intervenciones tempranas, gestionar mejor a las poblaciones de riesgo y formular políticas de salud.

Por su parte, la Organización de los Estados Americanos, OEA, (2019), en su publicación sobre el problema de las drogas, señala que en la actualidad se han modificado los registros de consumo de drogas, que históricamente la prevalencia se ubicaba en los hombres, pues ahora las mujeres han registrado un aumento en el consumo de estas sustancias en los países de América para sumarse en igual o mayor proporción que los hombres a esta problemática.

Cabe destacar, que el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA (2020), del gobierno de los Estados Unidos de América, ha estudiado científicamente las bases de la adicción a las drogas, señalando principalmente entre los motivos por los que las personas consumen sustancias estupefacientes, que les hace sentir sensaciones placenteras profundas, porque reduce la ansiedad, para mejorar su concentración o el rendimiento en las actividades, además de la curiosidad.

Señala Cuerno (2013) que, en Oaxaca, México, específicamente en la región Mazateca, desde mucho tiempo atrás, es utilizado con normalidad hongos alucinógenos como parte de la cultura espiritual, las experiencias son guiadas por líderes comunitarios y usan esta droga para tener contacto con el yo interior. Lo cual refleja que estos productos hacen alucinar a la gente.

Tena , *et al.* (2018), refieren en su estudio que “en México los indicadores epidemiológicos reportan que el consumo de sustancias entre los adolescentes se ha incrementado” (p.266). En este sentido, los investigadores subrayan que los jóvenes son más vulnerables y que los riesgos de ser conducidos al consumo impulsivo de drogas son definitivamente mayores hasta el punto de la adicción.

En la investigación realizada en Colombia por Ortega , *et al* (2015), refirieron:

**Una gran realidad social que se percibir son los adolescentes de 12 a 16 años que aún no tienen claridad de que quieren ser en un futuro que no han culminado aún la Básica Primaria, que van atrasados en sus estudios secundarios debido a la deserción escolar ocasionando, un desconocimiento acerca de su formación personal y profesional, a su vez hay otros que no tienen aspiraciones; es lamentable observar como toman rumbos equivocados y se están sumergiendo en el mundo de la drogadicción, porque no tienen una motivación intrínseca que los haga salir de ésta. (p.7)**

Los autores destacan, que la motivación, el apoyo y la orientación es fundamental para que los jóvenes no abandonen su formación escolar, en la etapa de la adolescencia donde sus aspiraciones y expectativas se configuran junto a una serie de cambios que pueden desorientarlos y apartarlos de la búsqueda de calidad de vida, superación personal y se ve como entran en la drogadicción sin ayuda específica.

En el contexto colombiano, Aguirre, Aldana & Bonilla (2016), señalan que “las razones por las cuales los estudiantes consumen sustancias psicoactivas obedecen a gusto, diversión o placer” (p.7). A nivel estudiantil, los adolescentes y algunos adultos viven experiencias con las drogas debido a que la influencia de los amigos es alta, con el abuso de confianza aseguran que no serán

víctimas de consecuencias negativas, lo que exige que la familia esté al tanto de estas situaciones.

Ugarte, *et al* (2014), elaboraron un programa preventivo destacando “la obligación del Estado chileno en el desarrollo de programas sociales orientados a la protección de los niños, niñas y jóvenes frente al consumo de drogas recalcando la pertinencia de las medidas” (p.24). Las recomendaciones se orientan a la prevención e intervención y la estrategia es que los programas estén atendiendo a las realidades particulares de las comunidades bajo un enfoque de derechos.

En Perú, Saravia, Gutiérrez & Frech (2014), en su estudio determinaron que “el entorno social y sus alrededores son una característica para el inicio del consumo de drogas”. (p.6). Se establece una relación de vulnerabilidad en cuanto a la probabilidad de consumo de estos productos ilícitos según el entorno que rodea al individuo, la cual se basa en el alcance o acceso, así como la presencia de sujetos que promuevan el inicio de actividades de este tipo.

Morales Herrera, Guidorizzi & Da Silva (2014), en un estudio cualitativo realizado en Nicaragua, destacaron que “se observó que solamente las drogas ilícitas son consideradas drogas; la curiosidad y el acceso son factores facilitadores del uso” (p.143). Por lo tanto, muchos se acercan a las drogas para satisfacer la curiosidad y el deseo de transgredir las reglas, como se evidencia cuando el uso de drogas es común en el ambiente que rodea al individuo, entonces, la propensión es mayor.

Briones, *et al.* (2018), en la fundamentación de su estudio destaca que “la adicción a las drogas en la población de adolescentes y jóvenes constituye uno de los problemas más apremiantes que enfrenta la educación ecuatoriana en varios de sus centros educativos en todo el país” (p.130). En este país, la situación problemática se presenta por influencias del entorno escolar, sin distinción de nivel

económico, siendo el motivo predominante la disfuncionalidad familiar que provoca la falta de apoyo y poca supervisión y orientación de la familia.

En el trabajo de Centurión & Rodríguez (2017), se describe: “En Paraguay, según datos proveídos por el Observatorio Paraguayo de Drogas de la Secretaría Nacional Antidrogas, el 10,3% de los jóvenes escolarizados ha consumido alguna droga ilícita al menos una vez en su vida” (p.15). Esto significa que los jóvenes tienen acceso a este tipo de sustancias cuyo uso está controlado, tipificado como delito consumirlas sin receta médica.

En Ecuador, Kirik (2019) señala que el uso de estas sustancias de manera adictiva se relaciona con problemas de tipo familiar en hogares desestructurados, comenzando por la curiosidad, el desconocimiento de su daño a la persona, además de tener estas causas personales, ante problemas de autoestima y en situaciones psicosociales problemáticas como el resentimiento social.

En Manabí, ciudad del Ecuador, los investigadores Rosado, García & Cedeño (2016), coincidieron en que la relación entre el consumo constante de drogas y algunos factores de riesgo presentes en el entorno familiar y social es significativa, por lo que es fundamental determinarlos y capacitar a ciudadanos y agentes institucionales involucrados en la formación integral de los jóvenes en el escenario específico para que accionen en función de reducir los riesgos.

Cumbrera & Rodríguez (2017) señalaron que, en Panamá, el “70% de las mujeres privadas de libertad se encuentran detenidas por delitos relacionados con droga, frente a 31% de los hombres.” (p.200). En el contexto de los casos sancionados, se establece el indicador que las mujeres del país que delinquen están vinculadas a los delitos, ya sea por su consumo o tráfico con fines económicos ilícitos.

Según el análisis estadístico del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, SIEC, (2019), “el número y tasa de delitos y faltas, registradas en la República de Panamá, según delito: la posesión de drogas en al año 2017, el número fue de 3,018 y 73.64 la Tasa por 100 mil Habitantes; así como en al año 2018 el número fue de 2,814 y 67.66 la Tasa por 100 mil Habitantes” (p.19). Según los datos registrados, se puede interpretar que la situación disminuyó en un 6,8% en el confinamiento por la cuarentena decretada ante el COVID-19. Sin embargo, sigue siendo un problema relevante.

El informe de la criminalidad en el año 2019, destaca:

**Según el Código Penal Procesal, los Delitos Contra la Seguridad Colectiva son todas aquellas conductas que pudieran afectar o poner en peligro la convivencia pacífica de la colectividad. Dentro de esas conductas, podemos mencionar las de mayor relevancia registradas en la República de Panamá al 2019, como, tráfico de drogas con 237 casos en donde tuvo una disminución del 14.7% menos al 2018, comercialización ilícita de drogas con 729 casos teniendo un 11.1% menos que el 2018, en posesión simple de drogas 1,429 casos en donde hubo una incrementación de 2.1% al 2018. Continua posesión agravada de drogas registró 1,683 casos en donde hubo un aumento de 18.9% respecto al año 2018 y posesión de armas para el año 2019 reveló 4,787 casos, observándose un representativo incremento de 15.9% más con relación al año 2018.** (Ministerio de Seguridad Pública , 2020, p.166)

Estas estadísticas revelan que el problema va en aumento cada vez más, así como existen problemas sociales, familiares, económicos y políticos en diferentes países del mundo y Panamá no es ajena a esta realidad, aprovechando estas situaciones el crimen organizado, así como en los ciudadanos se acentúan problemas por el uso inadecuado de estas sustancias.

El Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas, 2019, señala que “Panamá cuenta con programas interinstitucionales y multisectoriales que promueven la integración social de personas afectadas por el problema de las drogas” (OEA - CICAD, 2019, p.9). Estos programas centran una atención especial en la niñez y la adolescencia, así como en las personas vulnerables, mujeres, adultos mayores, discapacitados, entre otros, que determinen las autoridades con base en las leyes.

La Estrella de Panamá (2020), reportó que “Diez de cada quince pacientes que ingresan a hospitalización en el Instituto de Salud Mental son producto del exceso de consumo de sustancias lícitas e ilícitas”. (p.1). El delito de tráfico de drogas en Panamá forma parte de los delitos contra la salud pública y se comete cuando se cultiva, elabora, trafica o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

La situación que se describe a nivel nacional, “Panamá ocupa el primer lugar en el consumo de cocaína y alcohol en América Central y el Caribe” (Sánchez, 2022, p.1). Lo anterior, forma parte de la exposición de motivo presentada en la Ley 275 de junio de 2021, dirigida “Que crea el Programa Nacional para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Jóvenes con Problemas de Adicciones.”

En el contexto local, “el 16 de mayo del presente año, al sur del distrito de Aguadulce, en la provincia de Coclé en la que se decomisó 735 paquetes de sustancias ilícitas” (Órgano Judicial República de Panamá, 2022, p.1). Asimismo, se informó que ciudadanos extranjeros han sido detenidos por tráfico de estupefacientes dedicados a este negocio ilícito, Sentencia No. 122 de 17 de mayo de 2022, relacionada con la incautación de droga.

Cabe señalar que, en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, ha habido frecuentes denuncias de actuaciones policiales, reportándose detenciones de ciudadanos buscados por delitos relacionados con drogas. Igualmente, las Unidades del Servicio Aeronaval Nacional (Senan) han hallado paquetes de estas sustancias ilícitas, 34 operativos en 2020, el decomiso total de 21.506 paquetes de presunta droga en aguas de playa Aguadulce, en Río Hato. (Trujillo, 2020)

#### 1.1.1. Problema de investigación:

Lo referido en el planteamiento y contextualización del problema se define en la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las causas que llevan a las personas a consumir drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé?

## 1.2. Justificación.

En Panamá, existe una situación alarmante, en cuanto al consumo de drogas ilícitas, considerado zona de tránsito y ha sido declarado formalmente como el país centroamericano con mayor volumen de incautaciones de cocaína. Siendo un problema agravado por presentar la mayoría en el porcentaje de consumo de sustancias ilícitas denominadas drogas en la población estudiantil. (González y Gordón, 2015, p.25)

El Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas, Panamá, (2019), señala que “el país no dispone de estudios para evaluar programas o intervenciones sobre drogas” (p.9). Los estudios que tienen sobre el problema son escasos y se encuentran dispersos entre las valoraciones de organismos públicos que los describen, pero son poco conocidos por la comunidad científica por su trabajo en relación al tratamiento y rehabilitación de los afectados por el consumo de drogas.

El consumo de drogas se encuentra entre los principales problemas de salud pública, con resultados adversos a partir del daño a la salud física y emocional de la persona, también, porque provoca un alto grado de sufrimiento personal y familiar, conduce a la incapacidad personal, en muchos casos, a la muerte, así como problemas sociales y de salud y sanitarios.

El aumento del consumo de drogas en el territorio nacional es crítico. Cada día son más los adictos a las drogas actuando jóvenes y personas de diferentes edades en este tipo de actividades ilícitas, las familias que se preocupan, el miedo en la población, las circunstancias anómalas en la economía de los lugares donde cada vez se consumen más, considerando de vital importancia encontrar

respuestas a este fenómeno social. Por ello, es necesario conocer las causas de este problema, especialmente en el distrito de Aguadulce.

Obviamente, que al investigar específicamente las causas que promueven el consumo de drogas en el contexto de estudio, se puede adquirir información para abordar el problema y evitarlo en otras personas que, por su vulnerabilidad frente a este fenómeno social, se encuentran en situaciones consideradas de riesgo personal y social.

En concreto, se estima que este estudio beneficiará a los niños y jóvenes, las familias, la comunidad en general, que espera siempre que se respeten sus derechos individuales y sociales, considerando que merecen un ambiente libre de este problema. Además, las familias serán beneficiarias, porque se pueden mejorar las condiciones de riesgo en su entorno, orientándolos sobre la importancia que tienen en la prevención del consumo de drogas por parte de los jóvenes y familiares en general.

### 1.3. Hipótesis.

**Hi:** Existen causas específicas que llevan a las personas al consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, 2021.

**Ho:** No existen causas específicas que llevan a las personas al consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, 2021.

### 1.4. Objetivos.

#### 1.4.1. Objetivo general.

Determinar las principales causas del consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, en el año 2021.

#### 1.4.2. Objetivos específicos.

- Identificar las principales causas que inducen al consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.
- Describir la percepción que tienen las personas que viven en el distrito de Aguadulce sobre el consumo de drogas en la localidad.
- Sugerir alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce.

## **CAPÍTULO II**

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Drogas.

Las sustancias denominadas drogas provocan alteraciones en el organismo, su consumo es de diferentes formas y se encuentran en presentaciones y tipos variados en el mercado legal y en el tráfico ilegal. El consumo de drogas no es nada nuevo, y las investigaciones actuales reportan avances sobre su influencia en diferentes aspectos.

#### 2.1.1. Definición de drogas:

La definición a la que se refieren principalmente los autores revisados es la que formalmente da la Organización Mundial de la Salud (OMS), citada por Ortega, *et al* (2015), “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, es capaz de modificar una o más funciones de este” (p.10). De acuerdo a lo expresado, estas sustancias se administran de diferentes formas y en el organismo y altera el normal desarrollo de las funciones dirigidas por el sistema nervioso central.

Kirik (2019), citando a Coronel, 2016, señala que la “droga es una sustancia química natural que altera el funcionamiento del cuerpo cambiando sentimientos, percepciones y conductas” (p.5). Esto significa que el individuo, cuando está bajo la influencia de una droga, se comporta de manera diferente a lo habitual y puede experimentar sensaciones y sentimientos que no suele tener.

Alcivar, Calderón y Jácome (2015), señalan que “Las drogas son un problema que consume a la sociedad desde tiempos atrás. También, se puede llamar drogas a ciertas sustancias que tienen funciones medicinales. El problema recae en el mal uso que la población les da” (p.2). En este sentido, se distingue que el uso que se le da a estas sustancias determina si produce consecuencias positivas o negativas para el individuo, repercutiendo en la sociedad.

### 2.1.2. Clasificación de las drogas:

En cuanto a las sustancias adictivas, algunas han sido regularizadas a través de convenios de control internacional con la firma de tratados entre países, regulando esto el proceso desde su producción, fabricación, comercialización (exportación e importación), distribución, comercialización, consumo y posesión, a fin de establecer las limitaciones al uso exclusivo para propósitos médicos y científicos. (Fundación Río Arronte, 2017, p.1)

La distinción en cuanto a la clasificación de las drogas se debe a las propiedades farmacológicas, la aceptación de la sociedad y en relación con las llamadas sustancias psicotrópicas. Esto da lugar a la descripción de los tipos en los siguientes apartados:

#### 2.1.2.1. Clasificación social:

El Ministerio de Educación de la Nación (s/f) indica que las drogas legales e ilegales han sido establecidas en la sociedad, es decir, aprueba su consumo presentando ciertos requisitos para ello, y las drogas que no deben ser producidas, consumidas o traficadas entre los ciudadanos. Cabe señalar que estas sustancias no se clasifican de acuerdo a su composición química o propiedades farmacológicas, su conexión está dada por patrones culturales territoriales. En concreto, las drogas se clasifican a nivel social en:

- Drogas legales:

La legalidad está vinculada a la aceptación social, porque son determinados por el grupo en general dentro de un circuito y en espacios específicos, parte del mercado y con requisitos legales establecidos para su consumo, producción y comercialización. Por su parte, el tabaco o cigarrillos, el alcohol y el café son drogas que se consumen con frecuencia en la sociedad y, según patrones

culturales, forman parte de momentos cotidianos y se consumen en eventos especiales.

- Drogas ilegales:

La sociedad ha establecido prohibiciones, consecuentemente no se deben producir, consumir o traficar entre los ciudadanos drogas consideradas ilegales, por lo que son consideradas delitos y cuando esto ocurre, es clandestino e irregular. Como ejemplo, la marihuana, el éxtasis, la cocaína, entre otras.

#### 2.1.2.2. Clasificación científica:

Bárcena (s/f), señala “la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha clasificado las drogas agrupándolas según sus efectos, es decir, según induzcan pautas de comportamiento similares en los consumidores. De acuerdo con este criterio, las drogas pueden ser: Depresoras, Estimulantes o Alucinógenas.” (p.4). Es una clasificación según las alteraciones funcionales que producen en el organismo de las personas.

- Drogas depresoras:

Valdés (2018), “es aquella que ralentiza o inhibe las funciones o la actividad de alguna región del cerebro son fármacos que incluyen sedantes, tranquilizantes y medicamentos hipnóticos” (p.6). Su acción disminuye el nivel de funciones al actuar en el sistema nervioso central, se inhiben funciones, se observa lentitud en las actividades del cerebro del individuo, en especial disminuye la memoria, la presión sanguínea, dependiendo de la dosis produce euforia o aturde al individuo.

- Drogas estimulantes:

Estas sustancias según Bárcena (s/f), “aceleran o estimulan el funcionamiento del sistema nervioso central, mediante la liberación por parte de las de células nerviosas de neurotransmisores estimulantes” (p.5). Por tanto, provocan que se

activen las funciones cerebrales, observándose un nivel de hiperactividad, (anfetaminas y cocaína), además de estimulantes menores como la nicotina, la cafeína o las xantinas.

- Drogas alucinógenas:

Define López (2017), “los alucinógenos son un conjunto de sustancias psicoactivas que actúan sobre el sistema nervioso central, alterando la percepción humana, el pensamiento, el estado de conciencia e incluso el ánimo, pueden provocar confusión mental o pérdida de memoria” (p.22). Lo que puede interpretarse como efectos perturbadores del equilibrio funcional a nivel cerebral y se manifiesta en distorsiones, alucinaciones o confusión. Ejemplo de estas sustancias: mescalina, marihuana, hachís, éxtasis, entre otras.

### 2.1.3. Sustancias psicoactivas:

La Organización Mundial de la Salud, OMS, señala que “las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo” (Infodroga, 2022, p.1). Las drogas provocan alteraciones en el individuo, su estado emocional y mental sufre cambios que son más notorios cuando se ha producido dependencia.

#### 2.1.3.1. El tabaco:

Corvalán (2017), “El tabaquismo es factor de riesgo y a la vez una adicción compleja con componentes físicos, psicológicos y sociales” (p.186). El sometimiento del individuo al tabaco es una adicción, se traduce en una necesidad desmedida de consumirlo o volver a fumarlo. Se han revelado los resultados de estudios que relacionan el consumo de tabaco y cigarrillos con enfermedades crónicas como el cáncer, diabetes, padecimientos cardíacos y respiratorios.

Según el Ministerio de Salud de Panamá (2016), “el tabaquismo es la adicción crónica generada por el tabaco, que produce dependencia física y psicológica, así como también un gran número de enfermedades respiratorias, cardíacas y además el cáncer” (p.150). Todo esto por el efecto de la nicotina en el organismo, manifestándose en daños a la salud a nivel psíquico y físico, una vez adquirido el hábito denominado vicio para abandonar el consumo permanente se deben superar los síntomas de la abstinencia física y psicológica que enfrentando alteraciones y situaciones desequilibradas.

A pesar que el tabaco y el cigarrillo se comercializan en el país atendiendo a regulaciones, porque no es considerado droga ilegal, las realidades y reportes científicos equiparan al consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno (HTA), por lo que se constituye como un problema de salud pública, siendo comparado con la mayor pandemia que ha afecto a la humanidad.

#### 2.1.3.2. El alcohol:

Según el Plan Nacional sobre Drogas de España (2020), es una droga depresora que reprime progresivamente las funciones cerebrales. Produce trastornos e inhabilita a la persona en cuanto al autocontrol, provocando primero animación y desinhibición, dependiendo del nivel de alcohol etílico, luego el estado emocional de la persona se confunde con este estimulante. El alcohol se produce y se vende como productos legalmente comercializados, la variedad o diversificación de la oferta ha contribuido a un consumo excesivo en determinados entornos.

El consumo de alcohol es considerado otra de las fármaco-dependencias, su consumo en el hombre es a edades tempranas, en el país hay mayor prevalencia en el sexo masculino que en el femenino, donde las mujeres de las zonas urbanas consumen bebidas alcohólicas con mayor índice que las mujeres de la zona rural. Definitivamente, que el consumo de alcohol constituye un de las causas de trastornos mentales y de morbilidad de trastornos de comportamiento, según la

Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida en Panamá. (Ministerio de Salud, 2015, p.165)

#### 2.1.3.3. El cannabis:

El portal del Ministerio de Sanidad de España (2020), indica que “el cannabis es una droga que se extrae de la planta Cannabis sativa, con cuya resina, hojas, tallos y flores se elaboran las drogas ilegales más consumidas: el hachís y la marihuana” (p.1). De acuerdo a la información teórica revisada de las flores, tallo y hojas trituradas, se deriva la droga denominada marihuana. Mientras que la resina que se almacena en las flores se usa para hacer la droga llamada hachís.

#### 2.1.3.4. Las anfetaminas:

La formulación química de estos fármacos es similar a la adrenalina, su efecto es estimulante del sistema nervioso simpático, con alteraciones en los sentidos, secuelas en la boca, pupilas dilatadas, movimientos temblorosos o rechinar de dientes, además de aumento de la temperatura corporal. (Robledo, 2008, p.166)

#### 2.1.3.5. El éxtasis:

La Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (s/f), “no se refiere a una sustancia única, sino más bien a diversas sustancias similares entre sí por sus propiedades químicas y sus efectos” (p.1). El autor detalla que en esta droga confluyen diversas sustancias psicoactivas, lo que provoca que tenga efectos adversos en quienes la consumen. Actúa estimulando las emociones, involucrando el deseo sexual hacia las personas que rodean al individuo, así como también puede afectar áreas del cerebro como daño a las capacidades cognitivas como la memoria.

#### 2.1.3.6. La cocaína:

González, *et al.* (2015), señala que “La cocaína es una droga ilegal altamente consumida con graves consecuencias orgánicas, psiquiátricas y sociales” (p.555). Los niveles de consumo de esta droga son altos, los cuales se describen como casos toxicológicos que requieren tratamiento y se solicita cuando el individuo ha tenido problemas personales, mentales, laborales y familiares, siendo rechazado por la sociedad.

Barros (2013), citando a Sánchez, 2005, señala que “los efectos negativos del consumo de cocaína tardan en aparecer, pero lamentablemente, son muchos y evidentes, como lo demuestra la gran demanda de asistencia que existe actualmente por esta causa.” (p.20)

La cocaína actúa estimulando intensamente el Sistema Nervioso Central y, dependiendo de la persona, la dosis o la forma de administración, su efecto puede ser rápido o tardío.

#### 2.1.3.7. La heroína:

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2018), “es una droga ilegal sumamente adictiva que se procesa a partir de la morfina, una sustancia que se da en forma natural y se extrae de la vaina de las semillas de ciertas plantas de amapola” (p.4). Su producción en forma ilícita ha venido causando grandes problemas a las personas y por cuanto a la sociedad, se cometen los delitos que por tráfico y posesión.

Es resaltante en el consumo específico que provoca euforia en el momento, luego promueve deterioro de la salud, porque se alteran las funciones mentales, se enlentece el ritmo cardíaco, se reduce también la regularidad respiratoria, en algunos casos se puede perder la vida. Asimismo, la respiración lenta también

puede provocar la muerte cerebral, es decir, un coma y provocar un daño cerebral permanente.

#### 2.1.4. Drogas y derechos humanos:

Los derechos de las personas, atendiendo al reconocimiento universal de la dignidad de los hombres, protegidos en tratados y acuerdos internacionales, así como la práctica mundial basada en la costumbre y en principios universales del derecho y otras fuentes como la jurisprudencia y la doctrina internacional, todos los que implican una serie de obligaciones para los Estados, que se derivan de su deber de respetar, garantizar y promover los derechos de todos sus ciudadanos.

El Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos (2013), señala que “cualquier violación a los derechos humanos de las personas usuarias compromete la responsabilidad del Estado, y ellas se encuentran efectivamente facultadas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para exigir al Estado que asuma tal compromiso” (p.36). El uso de drogas está asociado a la criminalidad, siendo un problema al que se enfrenta el consumidor de esta sustancia en diferentes ámbitos, además de que la sociedad inconsideradamente y en general, asigna el carácter de delincuentes a quienes las consumen.

Jensema (2018), refiere la “Constitución de la Organización Mundial de la Salud, artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: las personas que usan drogas tienen derecho a servicios de salud de calidad y disponibles, accesibles, aceptables y suficientes” (p.1). Por consiguiente, el Estado debe brindarles la ayuda necesaria a los enfermos por las drogas y garantizar, sus atenciones como ciudadanos, lo que debe ser una tarea de las instituciones competentes con la observancia de los actos y particularidades.

## 2.2. Consumo de drogas:

De acuerdo al Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas del gobierno estadounidense, citado por MedlinePlus (2021), “El consumo o uso indebido de drogas incluye: uso de sustancias ilegales (esteroides anabólicos, drogas de club, cocaína, heroína, inhalantes, marihuana, metanfetaminas) y el uso indebido de medicinas recetadas, incluyendo opioides” (p.1). Se trata de cumplir las especificaciones, tomar las sustancias que están controladas o regularizadas por organismos competentes con autorización por motivos de medicación, es decir, atender a lo prescrito a la persona para su uso, por otro lado, se debe respetar las restricciones.

### 2.2.1. Antecedentes históricos del consumo de droga:

Sobre el origen del uso de las drogas la Empresa Sin Drogas, ESD, (2018), señala:

**En todas las civilizaciones, desde la asiria hasta la actual del siglo XXI, el ser humano ha consumido todo tipo de drogas por distintos motivos, ya sea religiosos, rituales, medicinales, hábitos o costumbres, por distracción, etc. Así mismo, se cree que alrededor del año 3000 a.C ya se utilizaban algunos opiáceos: en Asia el cáñamo y sus derivados, en América hojas de coca como analgésico o en la sociedad Azteca algunos hongos como el peyote. Sin embargo, las primeras sociedades urbanas como Egipto, Mesopotamia o el valle del Indo aportaron a la Humanidad, las primeras noticias documentadas sobre la existencia de drogas embriagantes. (p.1)**

Esta información infiere que con exactitud no se conoce el origen del consumo de drogas, las evidencias encontradas precisan que por generaciones y en las diferentes civilizaciones, el uso de sustancias embriagantes se ha presentado con connotaciones particulares de acuerdo al contexto sociocultural y religioso.

En este sentido, se considera que, al referirse históricamente a los antecedentes del uso y origen de las drogas, debe ser visto tanto desde diferentes culturas como desde épocas, pues no puede revisar un período de tiempo o lugar específico establecido como único aquel en el que viene este consumo.

Gangli (s/f), reseña sobre el uso de las drogas a lo largo del tiempo, lo siguiente: “La heterogeneidad de consumos ha variado según las épocas y contextos sociales. Alcohol y tóxicos ha habido siempre” (p.1). El autor comienza refiriéndose a las drogas, el alcohol y el tabaco, utilizados en reuniones rituales, fiestas colectivas de nivel religioso, que se realizaban en el pasado. Luego, se presenta el consumo con el objeto de que la persona se aísle por tratar de calmar un malestar físico, psíquico o psíquico.

En la aproximación histórica realizada por García (2014), destaca:

**De la coca a la cocaína, e la planta de coca, tal y como los indígenas la usan tradicionalmente desde hace cientos de años, podría convertirse en un extraordinario elemento nutricional y en un paliativo para reducir el hambre en las regiones de extrema pobreza de América Latina. Sin embargo, el marcado y exagerado énfasis que en todo el planeta se hace sobre las maldades del alcaloide (cocaína) y no sobre las bondades de la planta, suelen conducir todos los argumentos a una perspectiva en donde el narcotráfico es el temario importante, ignorando o deformando la significación intrínseca que tiene el vegetal. (p.9)**

La exposición de ideas presentadas, se refiere al cambio que a través del tiempo se ha dado en el uso de la planta de coca, que en tiempos ancestrales su consumo con fines medicinales y espirituales; mientras que en la actualidad el narcotráfico ha generado un problema de consumo ilegal y descontrolado, causando perjuicios a la persona.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), “América Latina concentra la totalidad de producción global de hoja de coca, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína del mundo. Posee, además una producción de marihuana que se extiende hacia distintos países” (p. 1). Por lo que, en esta región, se utilizan y producen desde plantas alucinógenas y narcóticos, dormideras, así como otras traídas de Europa, fueron mezclándose en los gustos con objetivos religiosos, recreativos, costumbres y ahora con fines medicinales. No obstante, también con objetivos criminales.

### 2.2.2. Uso de sustancias ilegales:

Existen suficientes investigaciones epidemiológicas que reportan datos sobre la utilización de drogas de forma ilegal, en jóvenes y adultos de diferentes géneros, coincidiendo en los análisis que es un problema que a nivel mundial ha generado consecuencias negativas a la sociedad. Es una situación problemática existente que requiere de atención por parte de las instituciones competentes. (Centurión y Rodríguez, 2017, p.18)

Las drogas llamadas sustancias controladas como la marihuana, cocaína, heroína son fiscalizadas, porque no está legalizado su consumo, se trata de drogas ilícitas “el gobierno no puede establecer normas de calidad, pureza o potencia. En consecuencia, las drogas de la calle suelen estar contaminadas o son extremadamente potentes, causando la enfermedad y a veces la muerte a quienes la usan”. (Fundación Río Arronte, 2017, p.1)

El consumo de drogas ilegales ha sido visto como un fenómeno mundial, las sustancias psicoactivas ilícitas han llegado a ser utilizadas hoy en muchos territorios en mayor cantidad que en cualquier otro período de la historia humana, representando una amenaza sumamente grave, produciéndose en laboratorios clandestinos y sin ningún tipo de control de calidad.

### 2.2.3. Problemas causados por la dependencia a drogas:

El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (2020), se refirieron a los siguientes problemas derivados de la dependencia:

- Daños a la salud física:

Ortega, *et al.* (2015), “El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos,

lo que se conoce como síndrome de abstinencia” (p.16). Esta referencia de los autores trata sobre la dependencia que trae a la persona el consumo de drogas, esta es un desencadenante de diversos daños a la salud. Convirtiéndose la droga con la adicción en un producto de las necesidades de la persona, más que de sus necesidades alimentarias, lo que hace que la salud se debilite hasta el deterioro paulatino.

- Enfermedades mentales:

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2022), “algunas drogas, como los inhalantes, pueden dañar o destruir las células nerviosas del cerebro o del sistema nervioso periférico (el sistema nervioso fuera del cerebro y la médula espinal)” (p.19). Cabe señalar que esto afecta el desarrollo de funciones en el individuo, las células nerviosas son las unidades elementales y básicas del sistema neurológico, pues para poder comunicarse con el cerebro y los elementos del cuerpo deben conectarse adecuadamente y emitir los correspondientes mensajes en su nivel normal.

Las drogas actúan sobre las funciones cerebrales, lo que provoca cambios y altera el desarrollo de mecanismos en la transmisión de mensajes o señales del cerebro al cuerpo y en su conexión con el medio ambiente. La activación de las neuronas por estas sustancias, debido a que las drogas tienen una composición química similar, las imita y provocan mensajes anormales alterando la normalidad en la comunicación entre las neuronas.

- Deterioro social:

El Manual MSD (2022), señala:

**La persona afectada no cumple con sus obligaciones en el trabajo, la escuela o el hogar. Continúa consumiendo la sustancia a pesar de que el hecho de hacerlo le acarrea (o empeora) problemas sociales o interpersonales. El afectado abandona o reduce su participación en actividades sociales, laborales o recreativas importantes debido al uso de sustancias.** (p.1)

Lo anterior describe los problemas comúnmente observados en los individuos que presentan adhesión a las drogas, si bien les genera inconvenientes para cumplir con sus tareas, esto va más allá, porque conlleva al incumplimiento de las obligaciones, no les permite asumir plenamente sus responsabilidades, en vista de sus condiciones durante y después del consumo de estas sustancias hacen que el comportamiento no sea el esperado.

- Alteraciones psicológicas:

El abuso de estas sustancias en su consumo hace que la persona se sienta disipada, desmotivada, desanimada o deprimida, pues la dependencia ha hecho que las recompensas naturales que satisfacen a una persona ya no las perciba como estimulantes o recursos motivadores, por lo que para compensar esto, se siente que es una necesidad al consumirlo, generando un vínculo vicioso que termina por desorientarlo de la normalidad de la vida. Seguido, y con frecuencia requerirá usar cantidades mayores de droga para suplir efecto familiar, un efecto denominado tolerancia. (NIDA, 2018, p.18)

#### 2.2.4. Drogadicción:

La drogadicción es definida como “la adicción a las drogas” (MedlinePlus, 2021, p.1). Al tratarse de una adicción se puede afirmar que es una enfermedad, cerebral crónica. Hace que una persona tome drogas repetidamente, a pesar del daño que provoca. El uso repetido de drogas puede cambiar el cerebro y afectarlo provocando adicción.

El Manual DSM-V (2013), lo define como un trastorno crónico como consecuencia de los excesos y daños progresivos que las sustancias denominadas drogas, que se vuelven habituales, producen impulsos de consumo excesivo, por lo que se dice que es compulsivo, lo que altera el cerebro y sus funciones.

En los diferentes estudios científicos revisados, los investigadores coinciden en que tiene consecuencias negativas, que persisten, aunque la persona se someta a un tratamiento y deje de consumir drogas, esto quiere decir que deja secuelas tanto en la salud física como mental, es causante de enfermedades y problemas psicológicos. Si no se somete la persona a tratamientos, con la adicción a las drogas se alteran muchas áreas funcionales y la salud se ve muy afectada, lo que provoca la muerte.

El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA), señala que “la drogadicción se define como un trastorno crónico y recurrente caracterizado por la búsqueda y el consumo compulsivos de la droga pese a sus consecuencias negativas.” (p.4) Se califica como un trastorno del sistema cerebral debido a que ocasiona alteraciones funcionales en los estadios cerebrales comprometidos en el estímulo, el estrés y en la adquisición de capacidades para el autocontrol, los cuales pueden permanecer incluso tiempo después de que la persona haya dejado de consumir drogas.

#### 2.2.5. Regulaciones para el control y fiscalización del uso de drogas:

En el marco de los tratados establecidos a nivel internacional, con base en información de la Organización Mundial de la Salud, se han reglamentado elementos sobre el consumo de drogas, específicamente:

En Viena, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013), hace referencia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 reformada por el protocolo de 1972, considerando la atención tanto a la salud física y mental como a la moral de las personas a nivel mundial, destacando las competencias de la Organización de las Naciones Unidas en el control y se instruye a los Estados a examinar y tomar las medidas que de conformidad con las decisiones y recomendaciones de esta institución determinen.

Seguidamente, este documento de fiscalización internacional, apunta a la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, donde se expresa la preocupación por los problemas sanitarios y sociales que provoca el uso prohibido de ciertas drogas, entre otros aspectos advierte la necesidad de la concertación entre países, porque se requiere acción universal para prevenir y combatir esta problemática.

De igual forma, este Tratado menciona con respecto a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, que existe preocupación en muchas partes del mundo por el creciente uso ilegal e inaceptable de los niños como mercado de consumo, instrumentos del tráfico ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas, lo que se traduce en un peligro de considerado de gravedad. (Naciones Unidas, 2013, p.85)

En este marco, se puede afirmar que la labor de las Naciones Unidas en el abordaje y búsqueda de soluciones al problema internacional de las drogas, se encuentra formalmente establecida en los tres importantes tratados internacionales de fiscalización de drogas, por medio de los cuales establece medidas para la atención a la salud pública, la prevención del consumo de sustancias ilícitas, tratamiento y atención de la adicción a las drogas, y otras medidas importantes.

Armentan y Jelsman (2015), señalan:

**Las convenciones de 1961 y 1971 clasifican las sustancias controladas en cuatro listas, de acuerdo a su valor terapéutico percibido y riesgo potencial de abuso. La Convención de 1988 anexó dos tablas en las que se listan precursores, reactivos y disolventes que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Este último tratado, además, reforzó significativamente la obligación de los países de imponer sanciones penales para combatir todos los aspectos de la producción ilícita, posesión y tráfico de sustancias psicoactivas. (p.3)**

Con base en lo anterior, se determina que las drogas tienen valor terapéutico, su composición, así como la legalidad establecida, de acuerdo a normas que han

sido formalizadas y difundidas para que puedan ser controladas y combatir la producción ilícita de sustancias nocivas.

La Constitución Política de la República de Panamá establece que es deber del Estado cuidar la salud física y mental de la población, lo que se traduce en velar por el bienestar de la población. Para ello, se han puesto en marcha mecanismos:

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), señalan:

**Es la autoridad nacional de drogas, la cual fue establecida en el año 1986, mediante la Ley 23 de 1986 y sus modificaciones. La CONAPRED es presidida y administrada por la Procuradora General de la Nación. Esta institución tiene competencia administrativa, interinstitucional, multidisciplinaria e intergubernamental en todo el territorio nacional. (OEA – CICAD, 2019, p.5)**

Este órgano se encuentra formalmente facultado para el control y seguimiento de estas materias, por ser una autoridad nacional de coordinación y articulación, entre las instituciones del Estado, en la implementación de las estrategias y de acuerdo a las diferentes políticas nacionales en cuanto al uso y abuso en el consumo de drogas.

En este orden de ideas, se describe que el objetivo de la comisión es “estudiar los mecanismos tendientes a la prevención de las actividades ilícitas relacionadas con drogas y de la rehabilitación de esas conductas” (Procuraduría General de la República, 2022, p.1). Para el desarrollo de sus funciones, se prioriza el análisis de la situación nacional y la coordinación a nivel administrativo con instituciones públicas e internacionales sobre programas de acción tendientes a la ejecución de la estrategia de atención al problema de las drogas en Panamá.

#### 2.2.6. Modelos que explican las causas del consumo de drogas:

El consumo de drogas provoca daños en diferentes ámbitos, perjudica a la persona y altera el orden social, se han dado explicaciones que se analizan:

- Modelo médico tradicional:

La dependencia del individuo hacia las drogas, según Mendoza y Vargas (2017), se debe a “un fenómeno asociado únicamente con procesos intrínsecos del sujeto y para comprenderla bastará con recurrir a la base explicativa de la interacción entre la biología humana y las características farmacológicas de los psicotrópicos” (p.143). Esta explicación se centra en el argumento de atender a la adicción como enfermedad constituye, por tanto, un problema médico.

Por lo anterior, el carácter de la etiología responde a una visión que describe el modelo en términos individualistas, señalando que la drogodependencia inicia con el consumo de forma ocasional, luego se incrementa después que pasa la fase experimental hasta que se llega a un estado de toxicología que provoca una serie de enfermedades que en sí mismas configuran un estado de descontrol funcional y mental; por ende, alteraciones en la conducta.

Al respecto, refiere Apud y Romaní (2016). “supuso el abandono de la noción de ebriedad como una práctica demoníaca o moralmente reprobable, para la creación del concepto de adicción bajo un modelo científico, en términos de enfermedad del cerebro” (p.116). En este sentido, la dependencia de sustancias psicotrópicas, la drogadicción, además llamada drogodependencia, es un estado de evolución cerebral que se concibe como una enfermedad que se desarrolla a partir del consumo descontrolado de drogas, rechazando el espiritismo o las prácticas ocultistas como explicación al problema.

- Modelo de Desarrollo Ecológico de Urie Bronfenbrenner:

Al revisar diversos estudios, González y Gordón (2015) concluyen que “en el microsistema explicado por Bronfenbrenner se ubican las variables relacionadas al consumo de drogas (p.28). A lo que se refieren los autores, es que este modelo describe los factores intervinientes según consideraciones señaladas en estudios realizados a nivel internacional y nacional.

Específicamente, este modelo a través de la sistematización de referencias de estudios previos relacionados con el consumo de drogas ilícitas, se realiza un análisis general, exponiendo este fenómeno de manera integral de acuerdo a las explicaciones que presentan sobre las variables analizadas en diferentes contextos de estudio, todo ello con una visión integradora.

El eje central del modelo de Desarrollo Ecológico, es el análisis situacional, es decir, una vez que se ha focalizado el problema, se plantea el abordaje o intervención, enfatizando en la prevención, tomando en cuenta los factores de riesgos presentes.

Según González y Gordón (2015), describen:

**El Modelo de Desarrollo Ecológico para el desarrollo de la conducta humana estructurado por Urie Bronfenbrenner tiene una visión sistémica e interactuante con los diferentes elementos que lo integran, los mismos se interrelacionan en cada nivel con la persona, los cuales influyen en el desarrollo y la conducta del mismo, permitiendo visualizar así los componentes del problema estudiado. (p.22)**

Según lo expresado, la focalización de la situación se realiza con la disposición estructural del entorno en los niveles de referencia al ambiente ecológico, partiendo del individuo, su relación con la familia, la interrelación con el entorno inmediato y con los aspectos sociales, culturales y políticos que caracterizan a una sociedad.

- **Modelo Jurídico:**

Desde el punto de vista de sus implicaciones delictivas, las características encontradas sobre la droga como elemento material peligroso se fundamentan en los daños que puede ocasionar a la salud e integridad física y psicológica del individuo, así como al medio ambiente generando situaciones de bienestar social en este modelo hacia el consumo de drogas ilegales negativas. (Mendoza y Vargas, 2017, p.21)

- Modelo de la distribución del consumo:

Según Zuleta (2021), “La problemática del consumo del alcohol y otras drogas puede ser comprendida a partir de considerar la mayor o menor facilidad de acceso a ellas que tengan los ciudadanos” (p.1). Su importante aporte está en estudiar cómo se dan las relaciones entre la oferta y el consumo de drogas en un determinado entorno social. Una vez analizada la situación, se diseñan estrategias para reducir las facilidades en el acceso del individuo a estos productos, además de aplicar medidas de control de consumo y las sanciones establecidas por ley.

- Modelo Sociológico:

El análisis que se realiza bajo esta perspectiva es a nivel posicional, que ubica al individuo en un grupo social de pertenencia, para lo cual se determinan las causas del consumo de drogas en relación a las características estructurales del grupo social, siendo parte de una minoría. Las revisiones de los estudios bajo el enfoque sociológico, indican que afecta el orden social y este se vincula con los problemas que ocasiona a la salud de la persona.

Al respecto, Semedo (2012), señala que el “consumo de la droga además de ser un hecho social, es un problema de salud, en tanto problema social, pero no solo es un problema asociado a factores de salud” (p.1). Ciertamente, que la drogadicción es un problema para el individuo, lo que lo hace transgredir las normas, además de perjudicar su salud, porque no cumple con las normas establecidas según el sistema de valores para el comportamiento, por lo que no es el adecuado en su entorno social.

- Modelo Socio-Cultural:

Zuleta (2021), señala “este modelo que introduce elementos culturales ignorados en anteriores modelos, señala al entorno cultural como determinante del tipo de

drogas consumidas, así como las formas de consumo” (p.1). Esto significa que la legalidad de las drogas tiene algunas distinciones entre culturas, destacando el aspecto sociopolítico y el estatus social como factores que explican el fenómeno, especialmente cuando se trata de las clases más débiles o marginadas.

Según Apud y Romaní (2016), “las distintas perspectivas englobadas bajo este modelo sociocultural han ayudado a comprender las distintas prácticas sociales y culturales relacionadas con las drogas, desde el uso de psicoactivos en sociedades tribales o tradicionales” (p.151). Investigación sobre costumbres en el uso de sustancias adictivas, psicotrópicas e ilegales, que en algunos territorios forman parte de prácticas religiosas, curativas, recreativas, parte del contexto cultural y que caracteriza a sociedades específicas.

- Modelo Psico-Social:

Este enfoque ofrece sus explicaciones involucrando elementos psicológicos, sociales, económicos y culturales, además del impacto que tiene el consumo de drogas en la salud de las personas. Por lo señalado, se estima que es un enfoque que integralmente relaciona las aptitudes y comportamientos con la influencia del entorno y las creencias culturales. (Mendoza y Vargas, 2017, p.145)

Apud y Romaní (2016), “en el ámbito psicoterapéutico, existe una diversificación progresiva de los tratamientos, que abarcan la mayor parte del espectro biopsicosocial: terapias cognitivo-conductuales, estrategias motivacionales, abordajes centrados en la familia” (p.119). Son terapias que se relacionan con técnicas y enfoques psicológicos, así como perspectivas sociales que buscan los factores que inciden y, por consiguiente, su tratamiento.

### 2.3. Causas del consumo de drogas:

Las causas brindan conocimientos sobre los mecanismos que actúan como base para generar intervenciones que modifiquen los efectos. Al referirse a las causas,

las investigaciones realizadas sobre el consumo de drogas hacen referencia a que no existe una causa especial o única, ni se conoce una causa exacta, explican que pueden presentar factores que se relacionan o situaciones que facilitan la adicción a las drogas.

Información revisada en documentos del área de salud, enfatizan en que la “causa exacta del consumo de drogas se desconoce. Los genes de una persona, la acción de las drogas, la presión de compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental pueden ser todos factores intervinientes” (Medineplus, 2022, p.1). Por lo expresado, se interpreta que pueden ser causas genéticas, psicológicas, sociales, entre otras, que actúan como factores intervinientes y que hacen de un problema con particularidades diferentes.

En este orden de ideas, las causas son variadas y se pueden combinar varios factores para que el problema se agrave y desarrolle el consumo de sustancias adictivas de forma descontrolada, ya que tienen efectos negativos que empeoran la depresión, el déficit de atención, el estrés postraumático, el trastorno en estos casos u otros problemas de salud mental y la baja autoestima también son comunes.

Por otro lado, Medineplus (2022) “Es posible que los niños que crezcan viendo a sus padres consumiendo drogas tengan un mayor riesgo de presentar un problema de consumo de sustancias más adelante en la vida tanto por razones ambientales como genéticas (p.1). El entorno familiar y social que influye en casos que donde se forma siendo vulnerable, el individuo ante el ambiente, es considerado de alto riesgo.

Según la Universidad Rafael Landívar (2013), “se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales” (p.1). Por lo que es multifactorial, algunos aspectos destacados, se describen:

### 2.3.1. Causas genéticas:

Las consideraciones de Nestler, 2000, citado por Mendoza y Vargas (2017), lo siguiente “explica en su estudio sobre los genes y la adicción que se ha calculado que los factores genéticos contribuyen del 40 a 60% de la vulnerabilidad para el desarrollo de cualquier adicción” (p.146). Se determina como factor de riesgo, puesto que se estima que el individuo es más vulnerable a la dependencia, pero no es una causa etológica.

Según Bequir (2019), “los factores biológicos se refieren la existencia de una predisposición genética en el individuo que lo hace más propenso. Tanto a recurrir al consumo de drogas como a desarrollar una adicción” (p.1). Un elemento que es categórico es la genética de la persona, la adicción según investigaciones se manifiesta con la vulnerabilidad de una persona a desarrollar la enfermedad. Entonces, existe la posibilidad de heredar una predisposición a la adicción.

### 2.3.2. Factores familiares:

Según Pascual, 2002, citado por Mendoza y Vargas (2017), “para que se instale la conducta de consumo: la permisividad socio-familiar que tienen las sustancias, la baja percepción de las consecuencias negativas del consumo y la percepción de control sobre el consumo cuando se hace de forma ocasional o recreativa” (p.146). Estos aspectos pueden facilitar que la persona comience a consumir drogas, en lo que se enfatiza que los padres y familiares no deben permitir que los jóvenes tengan acceso a estas sustancias.

Según Feito (2016), “los antecedentes familiares de consumo de drogas, actitudes permisivas familiares hacia el consumo constituyen un factor de riesgo para que el adolescente consuma drogas” (p.9). En las familias, es fundamental que eduquen a sus hijos en un ambiente de conciencia y orientación; estos productos no se deben permitir en el hogar ni que realicen prácticas de manera recreativa u ocasional, así como educarlos sobre los efectos negativos del consumo.

Barros (2013) señala que “en la infancia y la adolescencia, como son el talante y la disposición favorable que muestra la familia hacia las drogas, los conflictos familiares, el abuso físico o sexual, las malas relaciones con los padres, el rechazo” (p.16). Lo que quiere decir que el abuso y la accesibilidad a las drogas en el entorno, ya sea familiar o cercano en el día a día, acompañan al consumo de drogas, es un factor conjugado con las condiciones personales y familiares, porque genera situaciones favorables.

### 2.3.3. Elementos personales:

Este aspecto se enfoca al inicio del consumo a edades tempranas, especialmente cuando se consume desde jóvenes señalan Medina, Peña, Cravioto, Villatoro y Kuri, 2002, citado por Mendoza y Vargas (2017), “existe mayor posibilidad de continuar el consumo en edades adulta, siendo mayor el riesgo de desarrollar drogodependencia y sufrir daños a largo plazo derivados del consumo” (p.146). Las causas o razones de iniciar este consumo son diversas.

Algunos individuos lo hacen para sentirse mejor emocional o mentalmente, ante problemas que los agobian o por recreación y estas razones también se suman a la curiosidad de las personas, la aventura que según amigos pueden vivir en cuanto a sensaciones o percepciones. No obstante, puede interpretarse como debilidades o pretensiones personales insatisfechas y que de alguna forma quieren compensar.

Casos de jóvenes que las emplean para experimentar emociones de alegría a un nivel intenso, con los efectos derivados de, por ejemplo, estimulantes como la cocaína, logran despertares de poder, confianza en sí mismos y se sienten con más energía. Por el contrario, los opioides como la heroína producen euforia y pasan rápidamente a sentimientos de relajación y satisfacción. Lo anterior es visto como efectos positivos por parte de la persona y entonces, le cuesta entender los efectos negativos, generándose un problema muy complicado.

Diversos elementos personales que influyen en la decisión de consumir drogas. Estos pueden verse como una vía de escape a los problemas cotidianos. Algunas personas las utilizan como un medio para consolarse ante el fracaso, la soledad o el aislamiento, la autoestima o los problemas afectivos. En efecto, las drogas se propagan entre las personas para experimentar un estado de euforia, algunos lo hacen queriendo olvidar sus problemas o eludir sus limitaciones o resentimientos sociales. (Rico, 2021, p.1)

Según Barros (2013), “los conflictos familiares, el abuso físico o sexual, las malas relaciones con los padres, el rechazo en la escuela o la relación con amigos que consumen drogas” (p.16). En este sentido, la etapa de la niñez y el período de desarrollo de la adolescencia presentan factores personales como el carácter y la disposición, el ambiente y relaciones personales, que se ha percibido y puede venir de la familia, favoreciendo la percepción del consumo como un aspecto a alcanzar y que se puede hacer o no. según la educación recibida o mensajes interiorizados.

- Rasgos de personalidad del sujeto:

Las variables de personalidad influyen en el consumo de algunas drogas, por lo que se considera uno de los principales factores causales para el establecimiento de la dependencia. Ciertos rasgos de personalidad o formas de ser también aumentan el riesgo de padecer un trastorno adictivo, entre estos rasgos destaca la impulsividad o la predisposición a buscar nuevas sensaciones o emociones. (PortalClínic, 20222, p.1)

#### 2.3.4. Publicidad en medios masivos:

Este aspecto es referido por Berruecos, 2003, citado por Mendoza y Vargas (2017), “juega un rol de fundamental relevancia al moldear las preferencias del consumidor, esto considerando las drogas legales” (p.146). Las drogas y su

publicidad pasan por los medios de comunicación influyendo en las acciones de los jóvenes. La comunicación que se hace en los avances publicitarios ha sido hábilmente diseñada para desplegar campañas de promoción de sustancias adictivas ante las restricciones legales.

#### 2.3.5. Factores ambientales:

Pons, 2008, citado por Mendoza y Vargas (2012), considera “las tensiones sociales, económicas, las condiciones causantes de frustración, la falta de oportunidades para los individuos y grupos. Además de la falta de promoción de condiciones que faciliten la igualdad y bienestar social para los sectores sociales” (p.146). Se trata del contexto sociocultural y económico, oportunidades de bienestar, desarrollo integral y condiciones de vida, así como la educación está involucrada.

Al respecto, Barros (2013), se refiere a “factores socioculturales, en donde las normas y las costumbres sociales son favorables al consumo. Además, los medios de comunicación, como la TV e Internet, asemejan las drogas al éxito, la diversión o el glamour, ocultando efectos secundarios que producen” (p.16). Esta situación que favorece el uso de drogas no muestra la realidad del daño y de alguna manera destaca el consumo, despertando interés, sobre todo en los jóvenes.

#### 2.3.6. Causas biológicas y psicosociales

Mendoza y Vargas (2017), señalan:

**El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno complejo que no puede explicarse sobre la base de causas únicas, por el contrario, se considera que se debe a la interacción de diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales (familiares, escolares y grupales), que de una u otra forma favorecen la consolidación de un patrón de abuso o dependencia.**  
(p.150)

De acuerdo con lo anterior, las causas pueden desarrollarse derivadas de circunstancias en las que confluyen varios factores, se tiene que la interacción de elementos favorece la disposición hacia el consumo.

Según Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), “los factores biológicos que pueden afectar el riesgo de una persona de convertirse en drogadicta incluyen los genes, la etapa de desarrollo en la que se encuentra, e incluso el sexo y la raza” (p.1). En cuanto a la base biológica, se relaciona con la genética, el género, el origen, la maduración o el desarrollo físico del individuo, por lo que la salud (física y mental) se relaciona con la constitución orgánica.

#### 2.3.7. Etapas del consumo de drogas:

En Medineplus (2022), se describe que han establecido unos periodos en el consumo de drogas que constituyen etapas que pueden conducir a la adicción. Las etapas específicas son las siguientes:

##### 2.3.7.1. Consumo experimental:

Por lo general, esta etapa involucra un ambiente de amigos, compañeros o un grupo de personas que se reúnen y su consumo es parte del entretenimiento, por lo que se realiza con fines recreativo. Esto hace que se comporte como una persona que desafía las reglas o límites que han sido definidos por los padres y que no deben traspasar.

Según la Fundación Río Arronte (2017), “Consumo experimental: aquel que se realiza las primeras veces, generalmente por curiosidad y que puede suspenderse o avanzar hacia el consumo ocasional. No está exento de riesgos.” (p.1). Como su nombre indica, los casos de este consumo, normalmente, se realizan como

pruebas para conocer sus efectos, por lo que la curiosidad y las motivaciones externas conducen al individuo.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, (2015), “en la etapa de consumo experimental, se da cuando la persona por primera vez tiene contacto con una droga o sustancia; este contacto puede repetirse en una o varias oportunidades”. (p.50)

Por lo tanto, se espera que su uso se suspenda definitivamente, por varias razones, entre las que se destacan: la persona no lo encontró agradable, no quiso seguir probándolo, el grupo que le sugirió o invitó a usarlos ya no está con la persona y cambio de ambiente.

#### 2.3.7.2. Consumo regular:

La Fundación Río Arronte (2017), “se refiere a un consumo repetitivo que puede ser semanal, de varias veces a la semana, diario o incluso de varias veces al día” (p.1). Por esta frecuencia, en el consumo se trata de una rutina, es decir, es regular o periódico el uso de drogas.

Esta etapa se caracteriza por un comportamiento que no es el que normalmente presenta, incumple algunas obligaciones por ser consecuente de obtener la droga, siente emociones negativas que hace que quiera consumir, cambia de amigos para acercarse más fácilmente al consumo. (Medineplus, 2022, p.1)

#### 2.3.7.3. Consumo problemático o riesgoso:

El individuo que consume drogas y se encuentra en esta etapa se manifiesta apático ante cualquier motivación; “no le importa la escuela ni el trabajo; tiene cambios de comportamiento obvios; pensar acerca del consumo de drogas, es

más importante que todos los otros intereses” (Medineplus, 2022, p.1). En cuanto a los riesgos asociados, se podría decir que la persona se aísla de sus amigos y familiares para hacer lo que sea necesario para cumplir con su propósito de encontrar la manera de consumir drogas hasta que las vende, se acostumbra y su vicio le causa problemas a la salud, social e incluso legal.

La Fundación Río Arronte (2017), caracteriza esta etapa como "patrón de consumo de sustancias psicoactivas que ocasiona problemas de salud, con la familia, en la escuela o el trabajo, en la comunidad, con la sociedad o con la ley" (p.1). Por lo tanto, en el consumo riesgoso estas sustancias psicoactivas provocan daños tanto en la salud física como mental, provocan diversos trastornos.

#### 2.3.7.4. Adicción:

En Medineplus (2022), el individuo “no puede enfrentar la vida diaria sin las drogas; niega el problema; el estado físico empeora; pierde el control sobre el consumo” (p.1). Las manifestaciones de dependencia son profundas, a pesar de conocer las derivaciones negativas que producen, sus motivaciones, actitudes y aptitudes se limitan al consumo; en esta fase, prevalece la acción impulsiva y desmedida del consumo de drogas.

La adicción según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2018), “es muy similar a otras enfermedades como, por ejemplo, una enfermedad cardíaca. Ambas perturban el funcionamiento normal y sano de un órgano del cuerpo, tienen graves efectos perjudiciales para la salud y son, en casos, prevenibles y tratables.” (p.4). Por consiguiente, se debe realizar una revisión médica y por parte de un especialista en salud mental para su tratamiento, de esta manera se evitan mayores complicaciones e incluso la muerte.

### 2.3.8. Factores protectores del consumo de drogas:

Barros (2013) considera que "una familia estable; Alta motivación hacia metas; buena relación entre los padres y los hijos. Conveniente supervisión y normas por los padres. Contacto con grupos que realicen deportes, música, entre otros. Relación con compañeros con actitudes y valores adecuados" (p.16). En consecuencia, estos factores se resumen en una adecuada educación, supervisión y apropiadas relaciones personales, garantizando que el niño, niña o adolescente esté alejado de las drogas, pues su entorno no se considera un aspecto probable.

Por tal razón, se estima que la prevención es el componente que orienta las acciones para que los padres puedan proteger a sus hijos. Es importante evitar que los jóvenes comiencen a consumir alcohol y drogas, de ahí los estilos de vida que se les ofrece y los ejemplos personales en las conductas que se sigan, por lo que serán fundamentales para que mantengan buenos hábitos y se mantengan alejados de las adicciones.

### 2.3.8. Efectos que producen las drogas en el organismo:

#### 2.3.8.1. Efectos inmediatos:

El Ministerio de Sanidad de España (2010) señala que el consumo de drogas "aumenta la actividad del sistema de neurotransmisión dopaminérgico que modula importantes procesos en el organismo". (p.1). Las drogas al consumirla producen en el organismo secuelas que se manifiestan en estos efectos inmediatos:

- Euforia y la impresión de mayor energía:

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), “las drogas pueden producir sensaciones intensas de placer” (p.1). Esto se conoce como euforia, cuando te colocas puedes experimentar lo que parecen ser efectos positivos. Asimismo, puede sentir que puede realizar tareas con mayor energía y que logra controlar los efectos.

Sánchez (2021), señala que “los consumidores suelen experimentar una sensación de euforia, excitabilidad, hiperactividad, sociabilidad, comportamientos estereotipados o repetitivos” (p.7). Se determina que las drogas generan una excitabilidad que produce conductas de alegría y es más comunicativo y activo, exteriorizando manifestaciones de sentirse muy bien, bienestar que siente durante los efectos.

- Disminución del apetito:

Según Medineplus (2021), “el uso de estimulantes (como el crack, la cocaína y las metanfetaminas) disminuye el apetito y lleva a la pérdida de peso y a la desnutrición” (p.1). Así pues, cuando ingiere drogas y adquiere hábitos alimenticios de forma desordenada, no se preocupa por alimentarse y cuidar de su salud adecuadamente puede provocar desequilibrios en la salud, como deshidratación, falta de energía, debilidad general, que pueden ir en contra del estado de salud del individuo.

- Estado de alerta y falsa sensación de agudeza mental:

Sánchez (2021), señala que produce “un estado de alerta y el deterioro de la capacidad de juicio” (p.7). Implica cambios psicológicos y del comportamiento, que se siente que puede ejecutar de forma rápida y ágil las tareas de índole intelectual, resolver problemas, porque emocionalmente se siente capaz y que puede poner en marcha el flujo de ideas, se activa sintiéndose listo.

- Aumento de la presión arterial y el ritmo cardíaco.

Otro de los efectos especialmente físicos, según Sánchez (2021) “taquicardias, dilatación de las pupilas, aumento de la presión arterial, sudor, vómitos, pérdida de apetito” (p.7). Esto se debe a que las drogas, especialmente las ilegales, elevan la presión arterial al contraer las arterias que proporcionan sangre al corazón, provocando un aumento de la frecuencia cardíaca y perjudicando la musculatura cardíaca, se dice que es el caso de las anfetaminas, incluida la metanfetamina, entre otras.

- Aumento de la temperatura corporal.

En la medida en que los usuarios consumen estupefacientes, los efectos negativos sobre el organismo humano se presentan a corto plazo, tal es el caso de aumento de la temperatura interna del cuerpo debido la producción de calor, sin un ajuste del centro termorregulador, esto puede ocurrir bajo la influencia de drogas que constituyen un riesgo de muerte.

- Dilatación de las pupilas.

Se conoce como midriasis a la dilatación de la pupila que puede presentarse por diversos motivos, normal ante la presencia de cambios en la luminosidad; Sin embargo, las drogas son una causa que no debe considerarse normal, pues constituyen una modificación inducida por la dopamina como neurotransmisor que produce esta reacción.

#### 2.3.8.2. Efectos a largo plazo:

El consumo de drogas según Barros (2013), produce “efectos a medio y largo plazo: Desinterés por las cosas, abandono, depresión, accidentes de tráfico, alteraciones del metabolismo, reducción del sistema inmunitario” (p.19). Estos son algunos riesgos que pueden sufrir a largo plazo, observándose morbilidades,

problemas psicológicos, alteraciones o trastornos psíquicos y en el sistema inmunológico.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad de España (2020), “efectos a largo plazo: adicción, insomnio, anorexia, disminución de la libido, comportamiento violento, accidentes cerebrovasculares, alucinaciones auditivas y visuales, psicosis.” (p.1). Todo ello, se constituyen como alteraciones las cuales son persistentes y pueden ser un problema para llevar una vida con normalidad y bienestar, la persona debe enfrentarse a ciertas crisis y complicaciones en la salud.

### 2.3.9. La importancia de la familia frente al consumo de drogas.

Gómez (2018), refiere que “la familia es el agente de socialización básico y su papel en el desarrollo de personas sanas y competentes, capaces de afrontar eficazmente los retos de la vida, es primordial” (p.9). Cabe señalar que la familia sirve como apoyo y guía, formadora de valores, la cual ha experimentado cambios de una familia con vínculos bien sostenidos y funcionalmente agentes sociales de formación, ha ocurrido en muchos hogares que las familias se separan, unas familias disfuncionales, con madres trabajadoras, con poco tiempo para cuidar a sus hijos.

El Centro de Desarrollo Cognitivo, RED CENIT, (2018), refiere que “una actuación adecuada en la educación, prevención de conductas de riesgo, detección temprana y decisión de tratamiento” (p.1). El papel de la familia en la prevención del consumo de drogas es importante, generando entornos de riesgo diferenciados para el desarrollo de sus miembros, así como fomentando valores para que sean conscientes de rechazar cualquier influencia negativa.

Para la Fundación Imagen y Autoestima (2013), “la familia tiene un papel clave porque puede convertirse en un modelo muy potente de hábitos y estilo de vida saludable” (p.1). La transferencia de valores a los hijos es la formación más

importante desde la familia, reforzando la autoestima y previniendo el sufrimiento por un trastorno físico o psíquico por el consumo de drogas.

Cabedo (2017), refiere que “la persona con problemas de adicción, por lo general, ocupa un lugar central en el sistema, por lo que gira en torno a él o ella toda la familia. Esto no es saludable para ninguno de sus miembros” (p.6). Ciertamente, el sistema familiar se ve afectado en estos casos, pues los problemas aumentan por la falta de disciplina y se presentan situaciones de agresividad física o fuertes discusiones. Por eso, la familia debe buscar orientación de especialistas para enfrentar las situaciones.

El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), señala que “las primeras interacciones de los niños con la familia son cruciales para su desarrollo sano y para el riesgo que tienen de consumir droga” (p.8). Teniendo en cuenta la base científica de la adicción, se ha determinado que, desde casa, especialmente durante la infancia, los padres o familiares que no tienen adicciones pueden criar a sus hijos con menores riesgos de consumo de drogas, puesto que el riesgo aumenta cuando el niño está cerca de problemas relacionados con las drogas.

En consecuencia, situaciones como la ausencia de uno de los padres en la familia reducen el control o seguimiento de la disciplina familiar. Las interacciones padre-hijo caracterizadas por la falta de conexión en las relaciones afectivas y de comunicación familiar, los conflictos familiares, son importantes factores de riesgo para el consumo de drogas. Todas ellas consideradas variables familiares implicadas en el inicio del consumo de sustancias y posibilitan, dentro del marco familiar un entorno de conflictos.

De lo anterior, se determina que la importancia se le da a las relaciones familiares, la disciplina, la buena comunicación entre padres e hijos y el apoyo brindado en todo momento para que no se relacionen con personas que consumen drogas y

mantengan el control. En el entorno familiar, se deben fomentar actividades que estimulen el desarrollo personal para el bienestar de sus miembros.

#### 2.3.10. Efectos perjudiciales del consumo de drogas a las personas:

Cuando las personas se vuelven consumidoras de droga y abusan de las mismas, los efectos son perjudiciales, según Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), “la adicción a las drogas afecta a personas de todas las edades” (p.3). Tanto en adolescentes, adultos y bebés (que son expuestos por personas mayores), las consecuencias son negativas en todas las etapas del desarrollo humano.

- Efectos perjudiciales en los adolescentes:

El consumo de las drogas de forma adictiva “puede hacer lo siguiente: Afectar el crecimiento y desarrollo de los adolescentes, especialmente el desarrollo cerebral. Se da con mayor frecuencia con otros comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección y conducir de manera peligrosa” (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2022, p.1). En esta etapa del desarrollo de la persona, es importante que se le guíe, pues debe ser muy consciente de los riesgos para poder activar mecanismos de prevención y evitar su consumo.

Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), “los adolescentes que consumen drogas pueden comportarse mal, tener un desempeño pobre en la escuela o abandonar los estudios. Consumir drogas cuando el cerebro todavía está en desarrollo puede crear cambios cerebrales duraderos y aumentar el riesgo de dependencia.” (p.3)

- Efectos perjudiciales en los adultos:

En los adultos, las sustancias adictivas (drogas) consumidas sin control “pueden tener problemas para pensar con claridad, recordar cosas o prestar atención. Tal vez adopten malas conductas sociales debido al consumo de drogas y es posible que sus relaciones personales y su desempeño laboral se resientan” (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, 2020, p.3). Por consiguiente, en las familias donde un miembro adulto consume drogas en exceso, se convierte en un ambiente problemático que perjudica el buen vivir en el hogar, donde también existe el riesgo de que otro miembro de la familia o los niños consuman estas sustancias.

- Efectos perjudiciales del consumo de drogas en los padres:

Goberna (2022), señala que “los niños y niñas cuyos padres/madres o cuidadores consumen alcohol u otras drogas corren un mayor riesgo de sufrir consecuencias adversas a corto y largo plazo, que van desde problemas médicos hasta problemas sociales, psicológicos y de comportamiento” (p.1). Las adicciones siempre constituyen un perjuicio a la salud, personal y familiar, los padres deben fomentar buenos valores en ellos mismos y para con los familiares, en especial los hijos.

Para el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), “El consumo de drogas, por parte de los padres, puede implicar hogares caóticos y estresantes, así como abuso o negligencia infantil. Estas condiciones perjudican el bienestar y el desarrollo de los niños en el hogar” (p.3). La repercusión en el hogar se extiende a la sociedad misma, la familia es la educadora de los ciudadanos y para que sean útiles y aporten a la sociedad se debe promover el bienestar.

- Efectos perjudiciales del consumo de drogas en los padres:

Tolosa (2017), señala que “el consumo paterno de cocaína en el momento de la concepción induce más tarde cambios epigenéticos en las células del cerebro de los hijos varones que llevan a la aparición de trastornos en la memoria y déficits en la plasticidad sináptica” (p.1). Se trata de una referencia a los daños en la salud de los niños, que nacen con este riesgo por el consumo de estas sustancias por parte de sus padres.

Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020), en los bebés “que están expuestos a las drogas en el vientre materno pueden nacer antes del término del embarazo o pesar menos de lo normal. Esta exposición puede retrasar la capacidad del niño para aprender y también afectar su comportamiento futuro” (p.3). De modo que, se afecta el cumplimiento de los derechos de protección del niño, a la salud, pues por este hecho y otros que puedan ocurrir por negligencia e irresponsabilidad en el cuidado de sus hijos, según la referencia citada, los niños en su desarrollo pueden verse perjudicado. Además, una madre que usa drogas y está enferma de adicciones no puede cuidar bien a sus hijos.

## **CAPÍTULO III**

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

La metodología representa, según Castillo (2017), “un componente crítico de cualquier informe de investigación. Esta sección debe proporcionar los detalles de procedimiento de cómo se realizó el estudio” (p.1). Por lo expresado, se definen y organizan los métodos, procedimientos, estrategias y detalles relacionados con la investigación.

### 3.1. Diseño de investigación y tipo de estudio.

Este estudio se ubica en los criterios de enfoque de investigación cuantitativa, el diseño No Experimental - transversal y la investigación es de tipo Descriptiva, para determinar las principales causas del consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, 2022.

Para el desarrollo de la investigación, se seleccionó el diseño no experimental, atendiendo a la definición de Álvarez (2020), “No existe manipulación de las variables por parte del investigador” (p.4). Se interpreta como el proceso que determina y describe lo que ya existe, sin realizar cambios de ningún tipo ni controlar variables.

Entre las modalidades del diseño no experimental, el tipo transversal “mide una sola vez las variables y con esa información, se hace el análisis; se miden las características de uno o más grupos de unidades en un momento específico, sin evaluar la evolución de esas unidades (Álvarez, 2020, p.4). La medición se realiza con un instrumento diseñado por la investigadora para obtener información específica.

### 3.1.1. Tipo de estudio:

La vinculación del estudio con el tipo de investigación descriptiva, se debe a que “se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad” (Guevara, Verdesoto y Castros, 2020, p.165). Una vez delimitado el problema, el objetivo es aproximarse a la realidad a estudiar y determinar sus principales causas.

### 3.2. Población, sujetos y tipo de muestra estadística.

#### 3.2.1. Población o universo:

Arias, Villasís y Miranda (2015), señalan que “la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p.201). De acuerdo a la delimitación del estudio, la población está referida por los habitantes del distrito Aguadulce, provincia de Coclé, en el año 2021. En atención al censo 2010, cuenta con 43.360 habitantes, constituyen el 100% de los sujetos.

#### 3.2.2. Sujetos o muestra:

Como parte representativa de la población, en la selección de la muestra, se determinó un número específico de participantes (75 personas), de los diferentes corregimientos del distrito Aguadulce de la provincia de Coclé, presentada la distribución en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Muestra del estudio.

<b>Corregimientos del distrito de Aguadulce</b>	<b>N° Participantes (Sujetos)</b>
Aguadulce (ciudad)	15
El Cristo	15
El Roble	15
Pocrí	15
Barrios Unidos	15
<b>Total</b>	<b>75</b>

**Fuente:** Martínez (2021).

### 3.2.3. Tipo de muestra estadística:

En este orden de ideas, se determinó la muestra estadística utilizando el muestreo de probabilístico de tipo aleatorio simple, que según Otzen y Manterola (2017), “garantiza que todos los individuos que componen la población seleccionada tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra” (p.228). En estos casos, los sujetos pertenecientes al contexto estudiado se eligen al azar, de esta forma la muestra se conforma con la misma probabilidad para cada persona residente en el distrito de Aguadulce.

### 3.3. Variables.

Las variables son las que se indican, a continuación:

V1: Causas.

V2: Consumo de drogas.

#### 3.3.1. Variable: Causas.

Definición conceptual:

Según Bembibre (2009), “se entiende por causas a los fundamentos o el comienzo de una situación determinada. La causa es la primera instancia a partir de la cual se desarrollan eventos o situaciones específicas.” (p.1)

Definición operacional:

La medición se centra en la determinación de las causas principales contextualizadas de la realidad estudiada, presentando las razones específicas, en relación a los siguientes indicadores:

- Motivos.
- Factores de riesgo.
- Principales causas.

### 3.3.2. Variable 2: Consumo de Drogas.

Definición conceptual:

Mayo Clinic (2020) señala que es “Se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al uso frecuente de estupefacientes.” (p.1)

Definición operacional:

El consumo se determina indagando sobre los siguientes indicadores:

- Drogas ilícitas.
- Drogas lícitas.
- Uso indebido de medicamentos.
- Consecuencias negativas.

### 3.4. Instrumentos y/o herramientas de recolección de datos.

En el desarrollo de la investigación, se empleó un instrumento, específicamente, el cuestionario. Meneses (2016) señala que “un cuestionario es, por definición, el instrumento estandarizado que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas” (p.9). La información sobre la realidad estudiada se obtiene mediante la aplicación de un cuestionario de (20) preguntas con opciones de respuesta según las características y el contenido de los ítems.

Por lo tanto, el instrumento usado es el cuestionario, atendiendo a la técnica denominada encuesta, definida por López (2015), como “técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuyas finalidades la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida”. (p.8)

Esta técnica se utiliza aplicando el enfoque cuantitativo a los resultados de la investigación, a fin de determinar las causas que llevan a las personas a consumir droga.

### 3.5. Procedimientos.

Para llevar a cabo la investigación, en el proceso de planificación, se estructuró en el trabajo en las siguientes etapas:

Primera Fase: Escogencia del tipo de instrumento.

Segunda Fase: Elaboración de la encuesta.

Tercera Fase: Validación del instrumento.

Cuarta Fase: Aplicar el instrumento

Quinta Fase: Tabulación de datos.

Sexta Fase: Análisis e interpretación de los resultados.

Séptima Fase: Conclusiones.

## **CAPÍTULO IV**

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

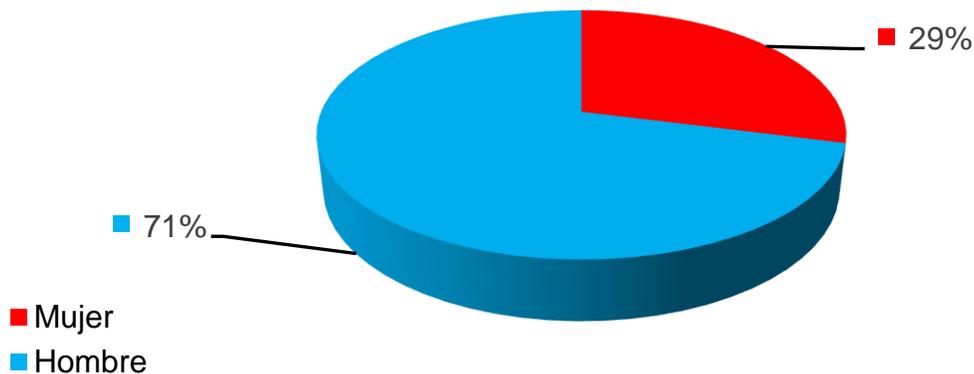
A continuación, se describen los resultados de la encuesta ejecutada a los sujetos de la investigación, atendiendo a las preguntas del instrumento de recolección, según los datos recabados durante el trabajo de campo y presentados en tablas y gráficos con su respectivo análisis, según la frecuencia absoluta (FA) y la frecuencia relativa (%).

**Cuadro 1. Sexo.**

	FA	%
Mujer	22	29
Hombre	53	71
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 1. Sexo.**



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

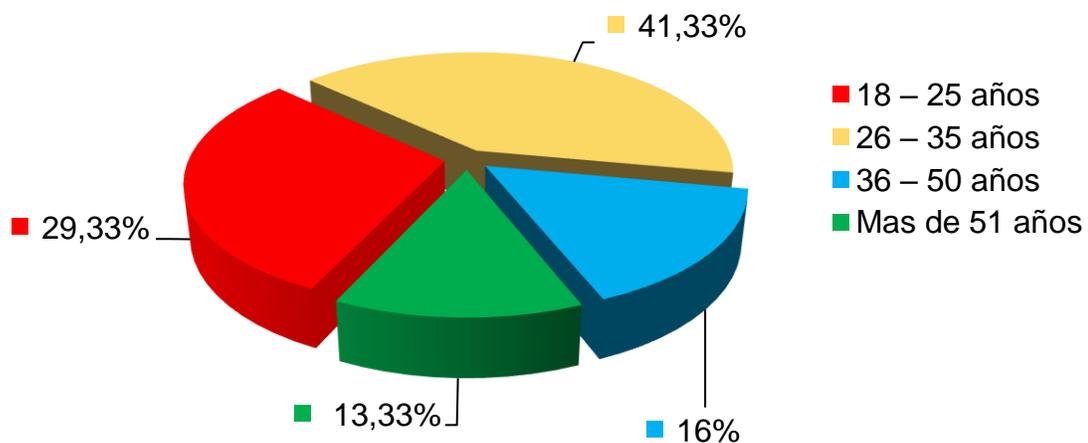
Al preguntar sobre el sexo de las personas que cooperaron llenando la encuesta en el distrito de Aguadulce, el 71% resultó ser hombres y el 29% mujeres, lo que puede establecer una mayor participación de caballeros que contribuyeron con el estudio.

**Cuadro 2.** Rango de edad.

Respuestas	FA	FR (%)
18 – 25 años	22	29,33
26 – 35 años	31	41,33
36 – 50 años	12	16,00
Más de 51 años	10	13,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 2.** Rango de edad.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

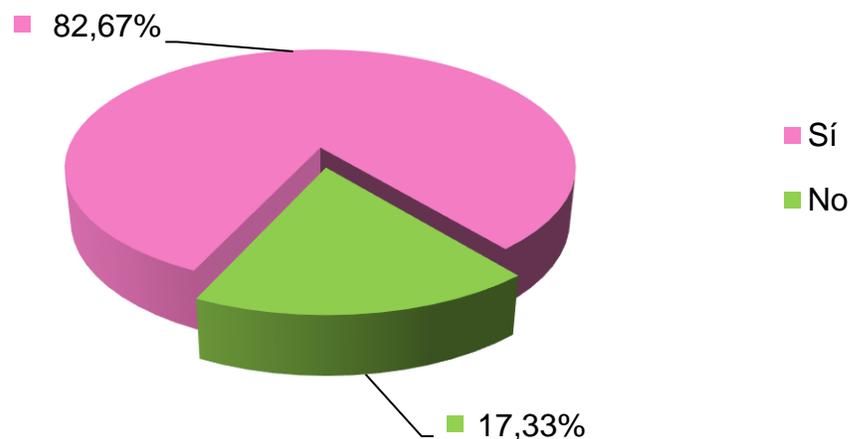
En cuanto al rango de edad de las personas que contribuyeron a llenar la encuesta, el 41,33% respondió entre 26 y 35 años, el 29,33% de 18 a 25 años, el 16% entre 36 y 50 años y el 13,33% posee más de 51 años, destacando la participación variada en cuanto a las edades de personas que brindaron sus opiniones, ajustándose a los requerimientos generales.

**Cuadro 3.** Conoce que son las drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	62	82,67
No	13	17,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 3.** Conoce qué son las drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

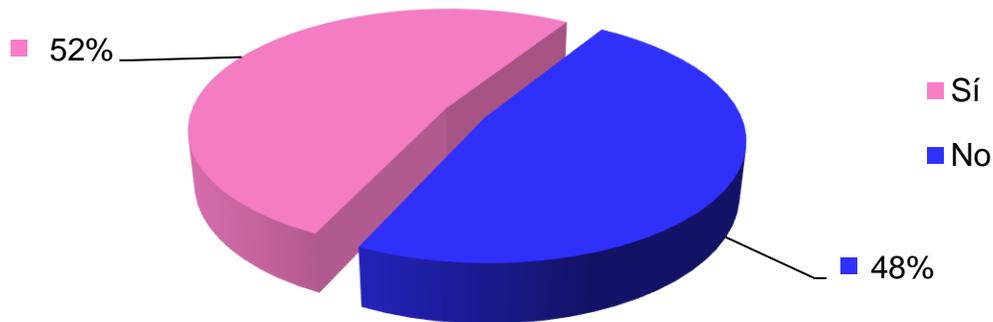
Al indagar a participantes en la encuesta de este estudio del distrito de Aguadulce, si conocen que son las drogas, el 82,67% respondió de forma afirmativa y el 17,33% respondió que no tiene conocimiento al respecto. Observándose que la mayor parte de los moradores tienen conocimientos acerca de aspectos que definen a estas sustancias.

**Cuadro 4.** Conoce las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	39	52,00
No	36	48,00
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 4.** Conoce las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

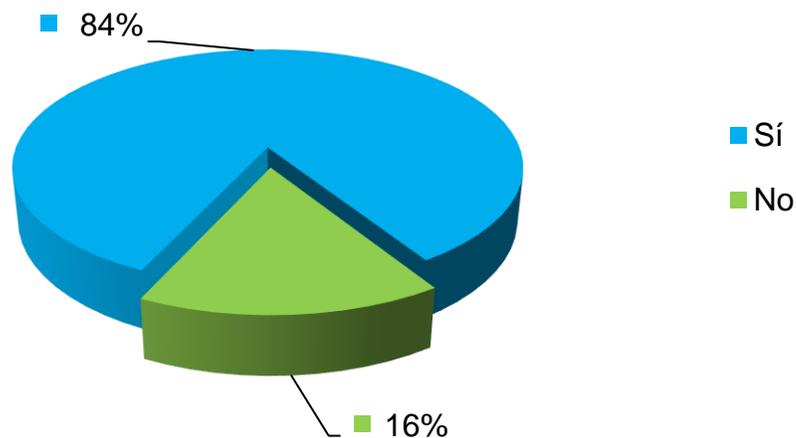
En respuesta a la pregunta realizada a las personas encuestadas del distrito de Aguadulce referente a su conocimiento sobre las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga, el 52% las conoce y el 48% restante no las conoce, lo que revela debilidades en cuanto al enfoque social en la atención de los problemas ocasionados por las drogas, los moradores necesitan que se les informe sobre el daño que el consumo de estas sustancias conlleva para las personas.

**Cuadro 5.** ¿En el distrito de Aguadulce se consumen drogas?

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	63	84,00
No	12	16,00
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 5.** ¿En el distrito de Aguadulce se consumen drogas?



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

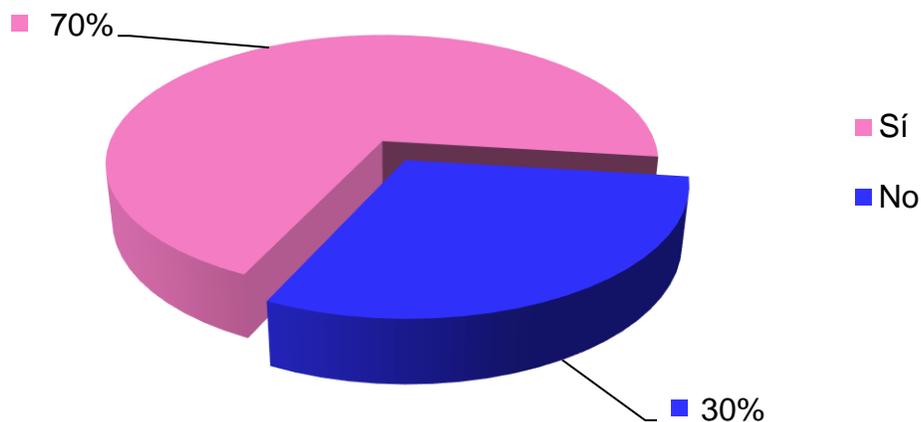
En cuanto a la pregunta si se da el consumo de drogas en el distrito de Aguadulce, el 84% de las personas encuestadas indicó que sí ocurre y el 16% niega que se esté consumiendo drogas en ese distrito. Estos resultados revelan que el consumo de drogas se encuentra entre los principales problemas de salud pública en el distrito.

**Cuadro 6.** Han fumado alguna vez las personas del distrito de Aguadulce.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	53	70
No	22	30
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 6.** Han fumado alguna vez las personas del distrito de Aguadulce.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

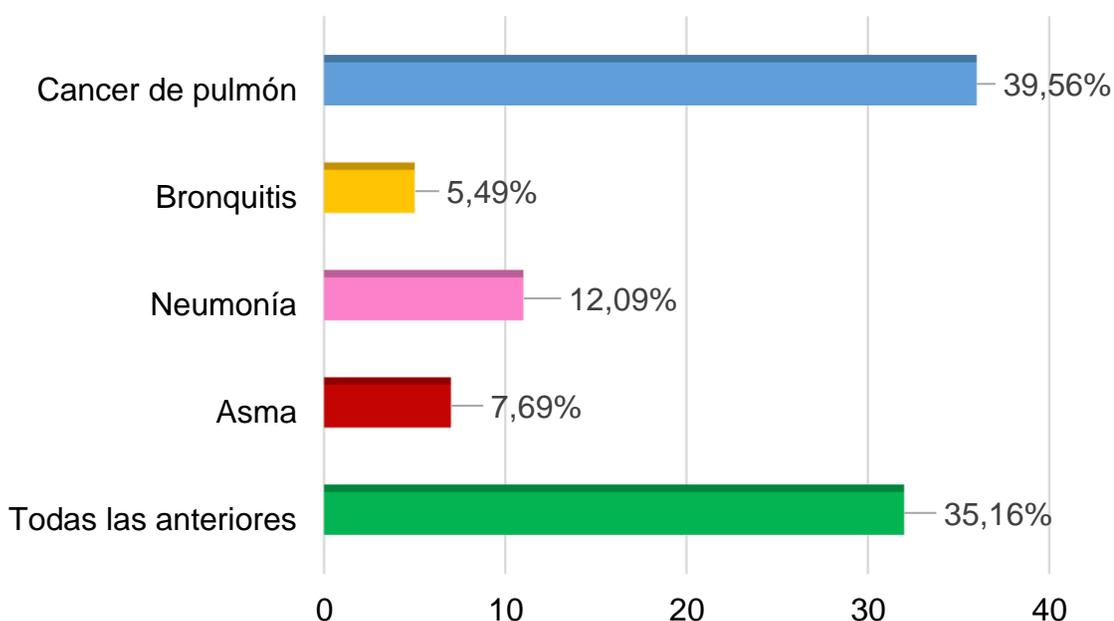
Al indagar a través de la encuesta, preguntando a las personas del distrito de Aguadulce si alguna vez habían fumado, el 70% respondió afirmativamente y el 30% no, por lo que su consumo ha sido en un alto porcentaje entre los ciudadanos, demostrando que es un factor de riesgo social que afecta al colectivo en la comunidad en términos de su salud y puede generar adicción.

**Cuadro 7.** Conocimiento sobre las enfermedades que causa el cigarrillo.

Respuestas	FA	FR (%)
Cáncer de pulmón	36	39,56
Bronquitis	5	5,49
Neumonía	11	12,09
Asma	7	7,69
Todas las anteriores	32	35,16

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 7.** Conocimiento sobre las enfermedades que causa el cigarrillo.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

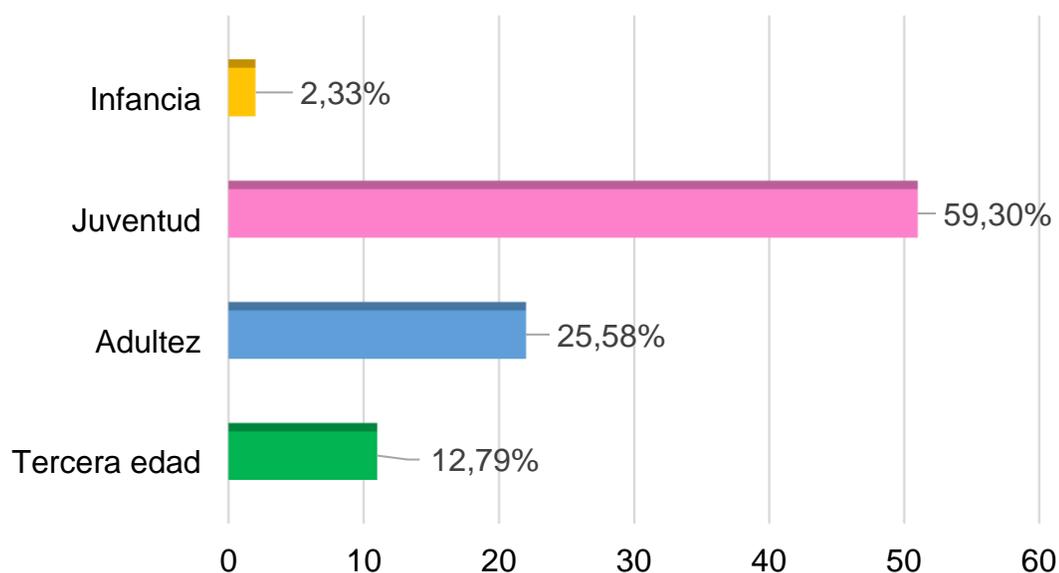
A las personas del distrito de Aguadulce seleccionados para aplicar la encuesta, se les preguntó si conocen qué enfermedades provoca el cigarrillo, el 39,56% respondió cáncer de pulmón, el 35,16% todas las anteriores, el 12,09% neumonía, el 7,69% asma y el 5,49% bronquitis.

**Cuadro 8.** Población mayor consumidora de drogas, distrito de Aguadulce.

Respuestas	FA	FR (%)
Infancia	2	2,33
Juventud	51	59,30
Adulthood	22	25,58
Tercera edad	11	12,79

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 8.** Población mayor consumidora de drogas, distrito de Aguadulce.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

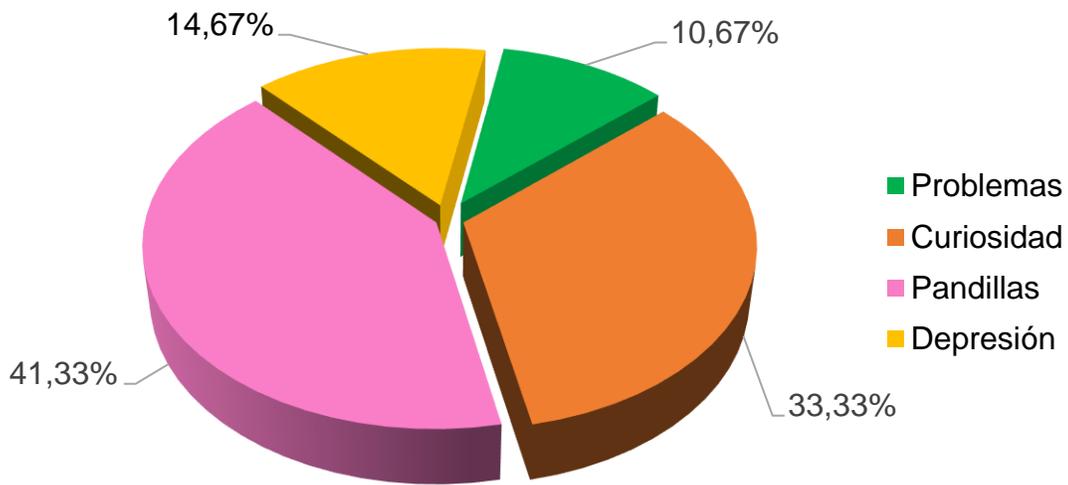
Al aplicar el instrumento a los sujetos seleccionados del estudio, la información que responde a la pregunta sobre la población que más consume drogas, el 59,30% respondió que la juventud, el 25,58% adulthood, el 12,79% tercera edad y el 2,33% en la infancia. Se revela que los jóvenes se encuentran bajo los riesgos y consecuencias del consumo indebido de drogas, siendo más vulnerables a ser conducidos al consumo impulsivo hasta la adicción, lo que infiere la necesidad de orientación y motivación hacia actividades que los alejen del uso de drogas.

**Cuadro 9.** Motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Problemas	8	10,67
Curiosidad	25	33,33
Pandillas	31	41,33
Depresión	11	14,67
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 9.** Motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

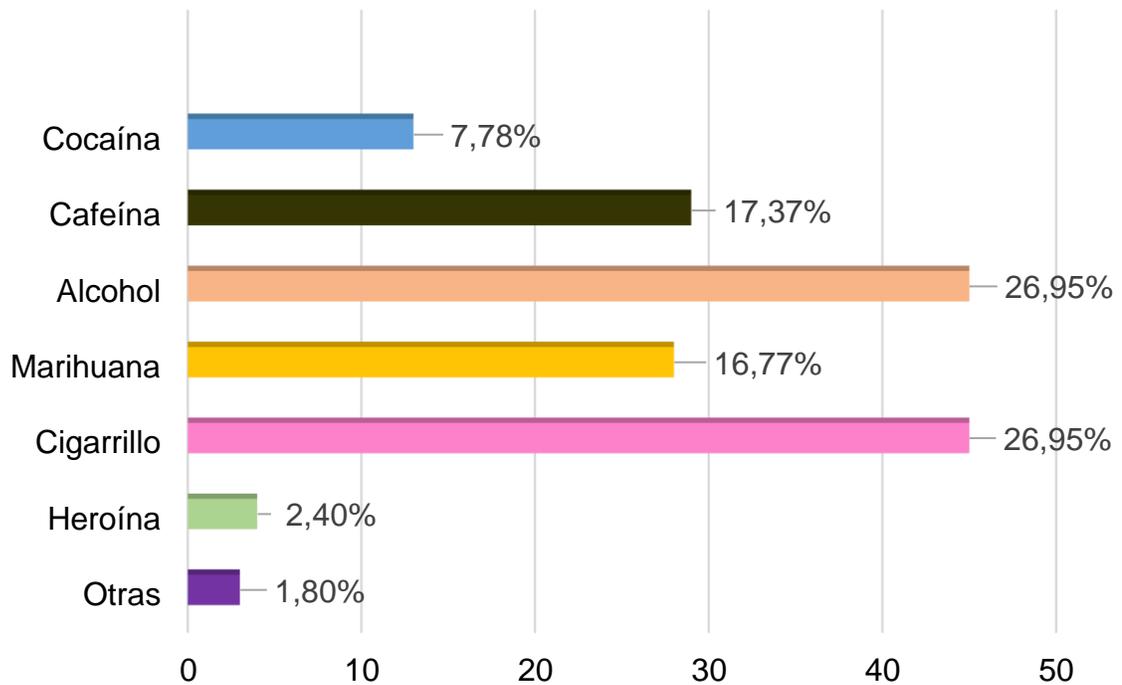
Al preguntar sobre el motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas, el 41,33% respondió que las pandillas, el 33,33% la curiosidad, 14,67% la depresión y el 10,67% los problemas. Puede interpretarse como debilidades personales insatisfechas, así como actuar en medio de bandas, que logran despertares de poder, entonces, le cuesta entender los efectos negativos de las drogas, generándose un problema muy complicado.

**Cuadro 10.** Conoce algunas de estas drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Cocaína	13	7,78
Cafeína	29	17,37
Alcohol	45	26,95
Marihuana	28	16,77
Cigarrillo	45	26,95
Heroína	4	2,40
Otras	3	1,80

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica10.** Conoce algunas de estas drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

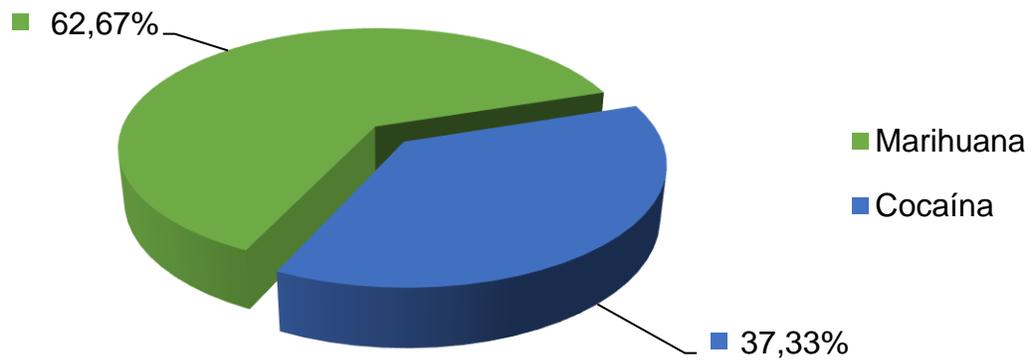
Al preguntar a las personas encuestadas del distrito de Aguadulce sobre las drogas que conocen, el 26,95% respondió el cigarrillo, el 26,95% alcohol, el 17,37% indicó cafeína, el 16,77% marihuana, el 7,78% cocaína, el 2,40% heroína y el 1,80% otras. Cabe señalar que el conocimiento que poseen está vinculado a productos legalmente aceptados que generan adicción, pero también a sustancias ilegales cuyo consumo está relacionado con situaciones delictivas.

**Cuadro 11.** Droga de más fácil acceso en el distrito de Aguadulce.

Respuestas	FA	FR (%)
Marihuana	47	62,67
Cocaína	28	37,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 11.** Droga de más fácil acceso en el distrito de Aguadulce.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

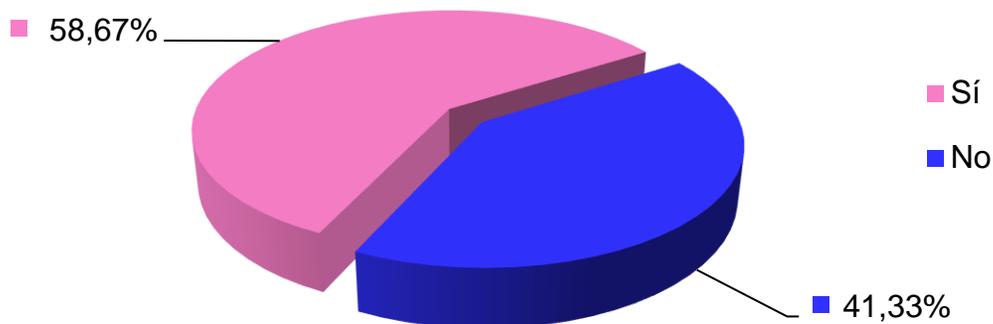
Al aplicar la encuesta a las personas del distrito de Aguadulce seleccionadas en la muestra se determinó que, respecto a la droga de más fácil acceso, el 62,67% considera que es la marihuana y el 37,33% la cocaína. A pesar de que la sociedad ha establecido prohibiciones sobre el consumo o tráfico de drogas calificadas ilegales entre los ciudadanos, por lo tanto, se trata de delitos y cuando esto ocurre es clandestino e irregular, como es el caso de la marihuana y la cocaína, entre otras.

**Cuadro 12.** Considera el alcohol y el tabaco como droga.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	44	58,67
No	31	41,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 12.** Considera el alcohol y el tabaco como droga.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

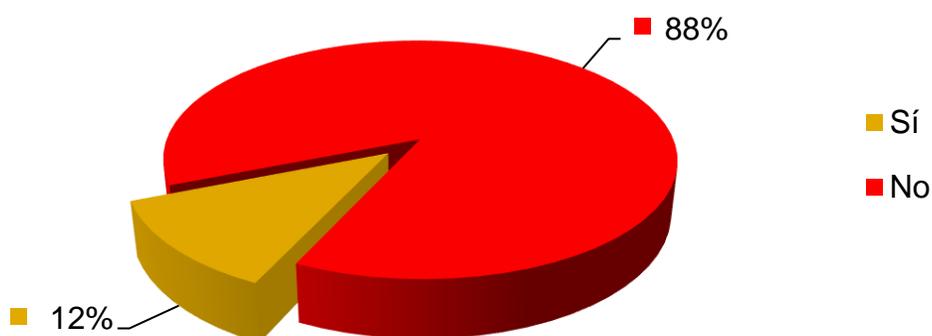
Al solicitarle a las personas encuestadas del distrito de Aguadulce su opinión sobre el alcohol y el tabaco, el 58,67% respondió que si las considera como drogas y el 41,33% no. Es notorio el contraste entre las opiniones dadas, esto está vinculado a la aceptación social, determinada por el grupo dentro de un entorno específico, por otro lado, está el mercado con requisitos legales para su consumo, producción y comercialización.

**Cuadro 13.** La falta de atención de los padres incita a que los jóvenes consuman droga en el distrito de Aguadulce, año 2022.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	9	12,00
No	66	88,00
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 13.** La falta de atención de los padres incita a que los jóvenes consuman droga en el distrito de Aguadulce, año 2022.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

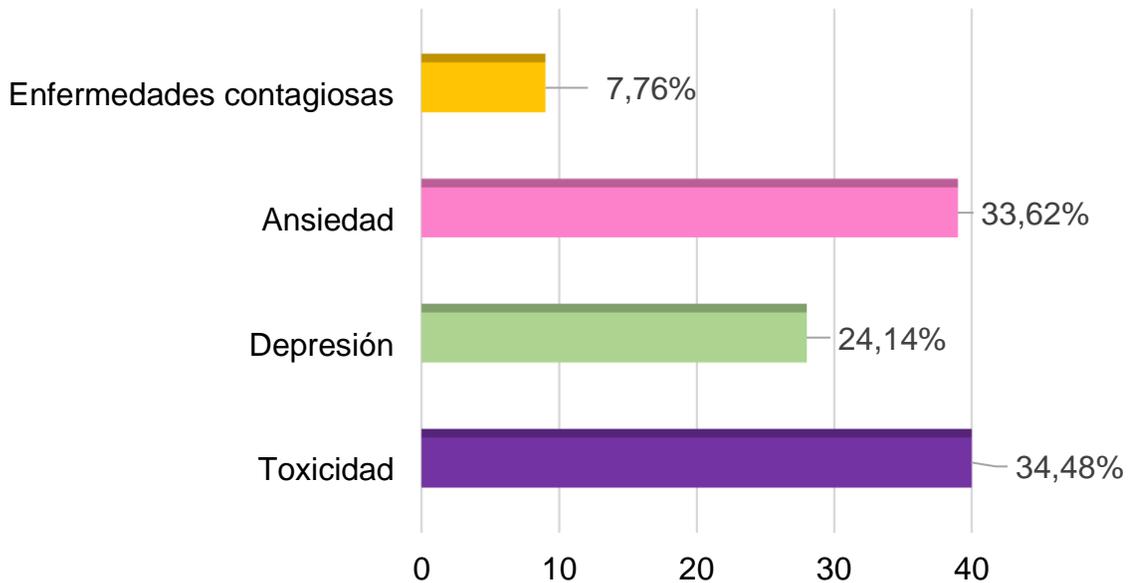
Al preguntar sobre la falta de atención de los padres, en particular si incita a los jóvenes a consumir drogas en el distrito de Aguadulce, el 88% respondió que no y el 12% sí. En lo que se enfatiza que los padres y familiares procuran que los jóvenes no tengan acceso a estas sustancias, por lo que la orientación es parte del rol que desempeñan en el contexto familiar.

**Cuadro 14.** Efectos de las drogas en el cuerpo.

Respuestas	FA	FR (%)
Enfermedades contagiosas	9	7,76
Ansiedad	39	33,62
Depresión	28	24,14
Toxicidad	40	34,48

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 14.** Efectos de las drogas en el cuerpo.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

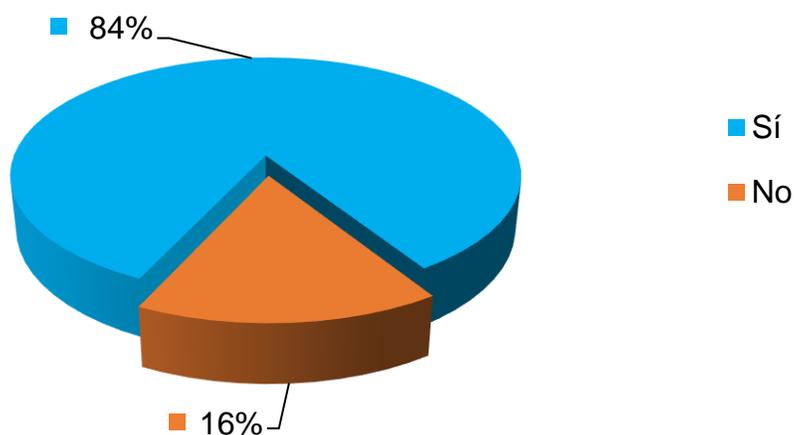
En concreto, los ciudadanos del distrito de Aguadulce encuestados respondieron a la pregunta sobre qué producen las drogas en el organismo, el 34,48% toxicidad, el 33,62% ansiedad, el 24,14% depresión y el 7,76% enfermedades contagiosas. Por su parte, provocan alteraciones en el individuo, en su estado emocional y mental, siendo más notorias cuando se ha producido dependencia y en cuanto a la toxicidad.

**Cuadro 15.** Los miembros de la comunidad están expuesto al consumo de drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	63	84,00
No	12	16,00
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 15.** Los miembros de la comunidad están expuesto al consumo de drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

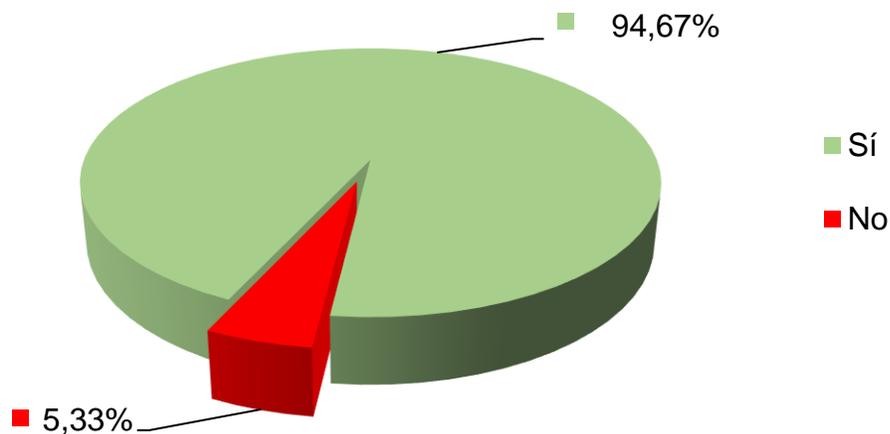
Al preguntar a las personas del distrito de Aguadulce encuestadas, si puede una persona salir de la adicción a las drogas, el 84% respondió que sí y el 16% respondió que no. Por lo que, en el análisis situacional, se ha focalizado el problema, debe, entonces, plantearse la prevención e intervención, tomando en cuenta los factores de riesgos presentes.

**Cuadro 16.** Se puede dejar la adicción a las drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	71	94,67
No	4	5,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 16.** Se puede dejar la adicción a las drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

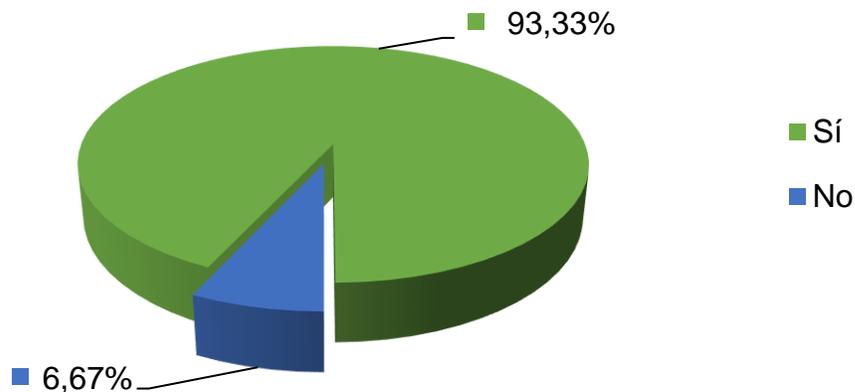
Ante la pregunta de si creen que una persona puede dejar la adicción a las drogas, el 94,67% respondió que sí y el 5,33% negativamente. Definitivamente, que dejar la droga se considera posible para una persona, pero cuando se llega a la adicción, esta debe recibir ayuda, tratamiento, así como alejarse del grupo o ambiente que facilita una recaída.

**Cuadro 17.** Considera que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que influye en la venta de drogas.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	70	93,33
No	5	6,67
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 17.** Considera que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que influye en la venta de drogas.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

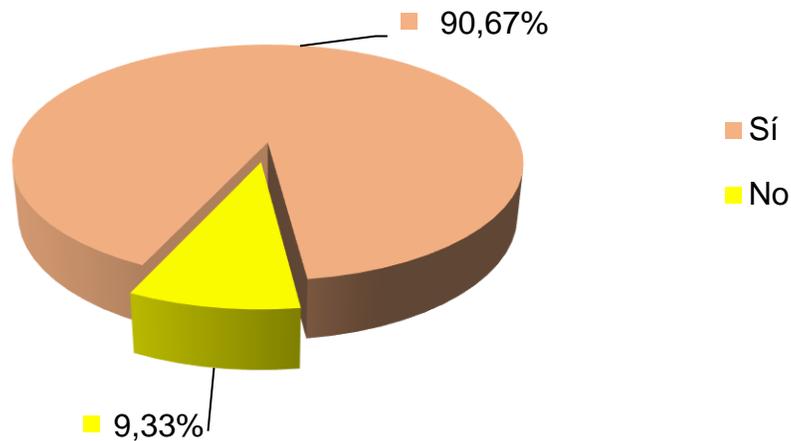
Ante la pregunta de si consideran que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce, es uno de los factores que influye en la venta de drogas, el 93,33% dijo que sí y el 6,67% no. En cuanto a que la inseguridad se vincula con el problema, ésta se explica principalmente por la debilidad del Estado en el cumplimiento de sus funciones de control judicial, control patrimonial y control social de prevención de delitos. Las capacidades diferenciadas de las autoridades en esta materia en los distintos corregimientos, para garantizar la seguridad integral de sus ciudadanos y el efectivo cumplimiento de la ley, es una variable clave para que no sea una amenaza.

**Cuadro 18.** Las drogas están afectando a la población del distrito de Aguadulce.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	68	90,67
No	7	9,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 18.** Las drogas están afectando a la población del distrito de Aguadulce.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

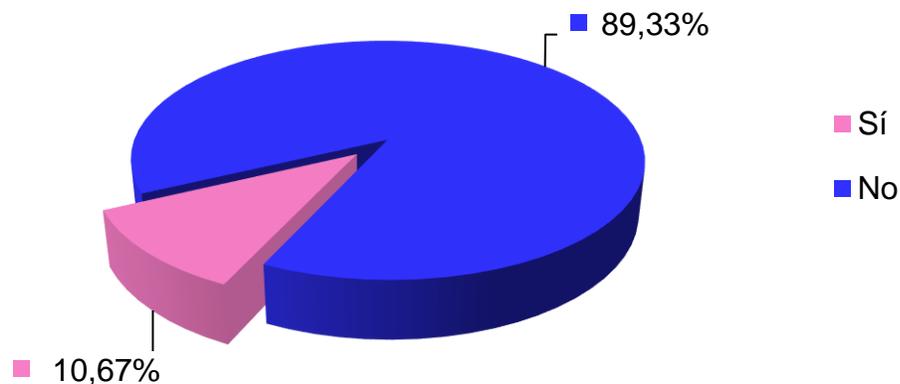
Al preguntar a las personas encuestadas del distrito de Aguadulce si creen que las drogas están afectando a la población del distrito, el 90,67% si y el 9,33% no. Por lo anterior, se determina que una de las principales causas del consumo de drogas en relación con las características estructurales del medio social, al ser parte del cotidiano del acto delictivo, se presume que la criminalidad acompaña a la generación de un ambiente propicio para que las drogas sean traídas y distribuidas en el distrito.

**Cuadro 19.** Las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de drogas, año 2022.

Respuestas	FA	FR (%)
Sí	8	10,67
No	67	89,33
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 19.** Las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de drogas, año 2022.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

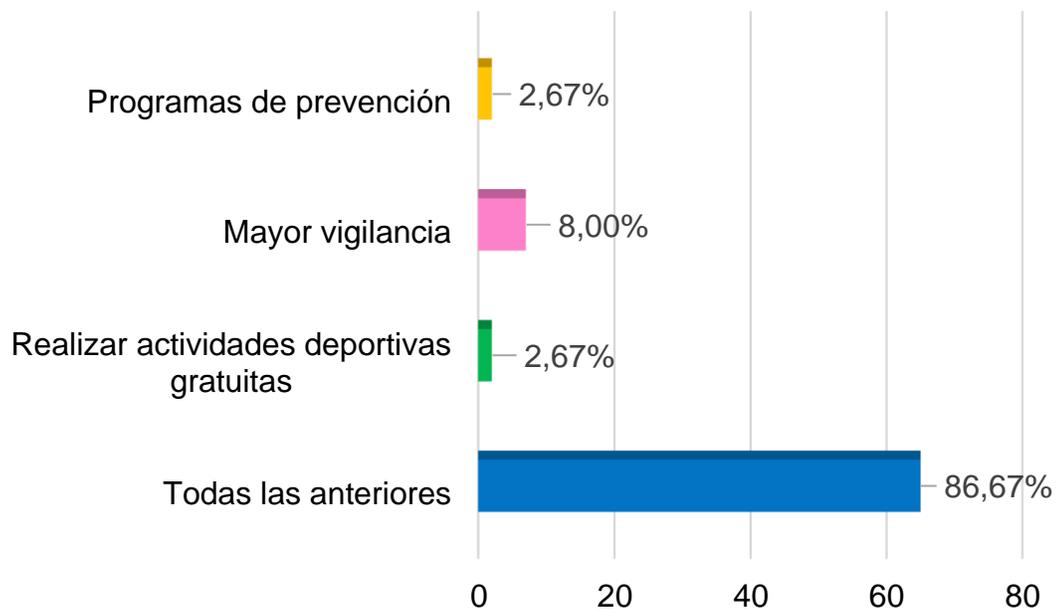
Desde el punto de vista de las personas que se les preguntó si creen que las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de drogas, el 89,33% dijo no y el 10,67% respondió afirmativamente. Estos resultados revelan que la eficacia de las acciones o la eficiencia de las actuaciones realizadas por las fuerzas públicas en esta materia, no están siendo las que cubren las garantías de seguridad de los ciudadanos.

**Cuadro 20.** Alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce.

Respuestas	FA	FR (%)
Programas de prevención	2	2,67
Mayor vigilancia	6	8,00
Realizar actividades deportivas gratuitas	2	2,67
Todas las anteriores	65	86,67
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

**Gráfica 20.** Alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce.



**Fuente:** Encuesta aplicada a ciudadanos del distrito de Aguadulce por Martínez (2022).

En respuesta a la pregunta dirigida a las personas encuestadas del distrito de Aguadulce sobre las alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de drogas, el 86,67% todas las anteriores, 8% mayor vigilancia, el 2,67% respondió programas de prevención y el 2,67% realizar actividades deportivas gratuitas. Esto indica que es necesario dar una amplia cobertura al enfoque de prevención de la seguridad en este entorno social.

## CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis de la información relevante derivada del estudio y contrastada con la hipótesis de investigación, se presentan las siguientes apreciaciones que forman parte de las conclusiones:

- La principal causa que lleva a las personas al consumo de drogas en este contexto de estudio, determinó que son las pandillas el primordial origen. (Cuadro 9, p.74).
- El estudio metodológico establecido en la encuesta, aplicada a 75 personas en el distrito de Aguadulce, confirmó resultados esperados, en cuanto a las principales variables del estudio: causas y consumo de drogas.
- La falta de seguridad en el distrito de Aguadulce, es uno de los factores que influye en la venta de drogas. En los distintos corregimientos del distrito, se nota una gran amenaza a la ciudadanía. (Cuadro 17, p.82).
- La percepción de las personas que viven en el distrito de Aguadulce, es que sí existe el consumo de droga y las autoridades de este distrito no están actuando adecuadamente para evitarlo; puesto que se puede evitar realizando actividades o programas de prevención para disminuir el consumo de droga. (Cuadro 5, 16 y 19, p. 70, 81 y 84).
- En este medio social, el consumo de drogas está afectando a la población generándose un ambiente de criminalidad involucrando el tráfico de drogas ilegales traídas y distribuidas en el distrito. (Cuadro 18, p.83).

## **LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **LIMITACIONES**

En cuanto a los inconvenientes encontrados para realizar la investigación fueron varios, entre ellos, el más destacado fue la búsqueda de información en la aplicación de la encuesta, debido a problemas para el traslado a los diferentes corregimientos del distrito, esto afectó el tiempo, que fue superior a lo previsto.

### **RECOMENDACIONES**

- En la atención de los problemas ocasionados por las drogas, los moradores necesitan que se les informe sobre el daño que el consumo de estas sustancias conlleva para las personas, para lo cual las instituciones públicas educativas y sociales deben programar acciones preventivas con el apoyo de organismos facultados.
- Las instituciones del Estado deben considerar nuevos programas de prevención e intervención de acuerdo a las principales causas que inciden en el problema, como factores de riesgo presentes en la localidad con la participación activa de los habitantes.
- Entre las alternativas que se deben implementar para disminuir el consumo de drogas, se sugieren los programas de prevención, el incremento de la vigilancia, la planificación de actividades deportivas gratuitas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Aldana y Bonilla (2016). **Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia.** Trabajo de investigación, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v19n1/0124-0064-rsap-19-01-00021.pdf>
- Apud, I.; Romani, O. (2016). **La encrucijada de la adicción. Distintos modelos en el estudio de la drogodependencia.** Salud y drogas, vol. 16, núm. 2, pp. 115-125. Instituto de Investigación de Drogodependencias Alicante, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/839/83946520005.pdf> <https://www.redalyc.org/pdf/839/83946520005.pdf>
- Barros (2013). **Efectos del consumo de drogas sobre la salud de los adolescentes.** Curso de Adaptación al Grado en Enfermería, E.U.E Casa Salud Valdecilla, Universidad de Cantabria: España. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2992/BarrosBlancoMA.pdf?sequence=1>
- Bembibre, C. (2009). **Definición de Causas.** Definición ABC. Desde <https://www.definicionabc.com/general/causas.php>
- Briones, el al. (2018). **Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador.** Rev. Arch Med Camagüey, 22 (2), ISSN 1025-0255. Ecuador. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc030218.pdf>
- Cabedo (2017), **El papel de la familia en el consumo de sustancia.** Fundación Amigó. Recuperado de: [https://fundacionamigo.org/wp-content/uploads/2017/11/guia\\_familias\\_proyecto\\_amigo2017.pdf](https://fundacionamigo.org/wp-content/uploads/2017/11/guia_familias_proyecto_amigo2017.pdf)

- Centro de Desarrollo Cognitivo, RED CENIT, (2018). **La importancia de la familia frente al consumo de drogas**. Recuperado de: <https://www.redcenit.com/la-importancia-de-la-familia-frente-al-consumo-de-drogas/>
- Centurión, C.; Rodríguez, M. (2017). **Conocimiento y consumo de drogas ilegales en estudiantes de un colegio público**. Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 2017; 15(2): 14-20. Recuperado de: <http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v15n2/1812-9528-iics-15-02-00014.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). **Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina**. Naciones Unidas, Desarrollo Social. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>
- Corvalán, M. (2017). **El tabaquismo: una adicción**. Actualizaciones sobre tabaquismo, Rev Chil Enferm Respir 2017; 33: 186-189. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcher/v33n3/0717-7348-rcher-33-03-0186.pdf>
- Cuerno, L. (2013). **Uso y abuso de sustancias psicoactivas: Cultura y sociedad**. Revista Policía y Seguridad Pública, 2(2), p. 65-111. Recuperado de <https://lamjol.info/index.php/RPSP/article/download/1192/1013>
- Cumbrera, N.; Rodríguez, E. (2017). **Personas Privadas de Libertad por Delitos de Drogas en Panamá**. Enfoque socio-jurídico del diferencial por género en la administración de la Justicia Penal. Panamá. Recuperado de: <https://www.seguridadciudadana.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Genero-Carcel-y-Droga.pdf>
- Empresa Sin Drogas, ESD, (2018). **El origen del uso de las drogas**. antidopingmexico.com. México. Recuperado de: <https://www.printfriendly.com/p/g/u8NP6v>

- Feito, L. (2016). **El papel de la familia en el consumo de sustancias de adolescentes y jóvenes españoles.** Trabajo de Grado, Universidad Pontificia Comillas.
- Fundación Río Arronte (2017). **Saber sobre drogas, conceptos generales.** Centros de Integración Juvenil. Recuperado de: <http://www.cij.gob.mx/SaberSobreDrogas/ConceptosGenerales.html>
- Fundación Imagen y Autoestima (2013). **La prevención desde la familia.** Recuperado de: <http://www.f-ima.org/es/prevencion/la-prevencion-desde-la-familia>
- García, J. (2014). **De la coca a la cocaína. Una historia por comprender.** Monografía. Recuperado de: <https://fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/148.pdf>
- Gómez, J. (2018), **El papel de la familia en el consumo recreativo de droga.** Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos (CEAPA). Recuperado de: <http://www.adolescenciaalape.com/sites/www.adolescenciaalape.com/files/El%20papel%20de%20la%20familia%20en%20el%20consumo%20recreativo%20de%20drogas.pdf>
- González, G.; Gordón, L. (2015). **El fenómeno de las drogas y el modelo de desarrollo ecológico.** Enfoque. Revista Científica de Enfermería. Vol. XVII, N° 12. Enero – Junio, 2015. Recuperado de: <http://up-rid.up.ac.pa/253/1/fenomeno%20de%20las%20drogas.pdf>
- González, *et al.* (2015). **Cocaína: una revisión de la adicción y el tratamiento.** Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., 2015; 35 (127), 555-571. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v35n127/original7.pdf>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA (2020). **Las drogas, el cerebro y la conducta: bases científicas de la adicción**. Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. Recuperado de: [https://nida.nih.gov/sites/default/files/soa\\_sp.pdf](https://nida.nih.gov/sites/default/files/soa_sp.pdf)

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2018). **La heroína**. Recuperado de: <https://nida.nih.gov/sites/default/files/978-la-herona.pdf>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2022). **La adicción y la salud**. Retrieved from <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/la-adiccion-y-la-salud> en 2022, July 24

Kirik, T. (2019). **Causas y consecuencias de la drogadicción en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio Guardiania de la Lengua Bosco Wisuma de Sagrado Corazón, año lectivo 2018-2019**. Trabajo de Grado, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17936/1/UPS-CT008503.pdf>

López, S. (2017). **Los alucinógenos**. Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado de: [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/Libro\\_alucinogenos.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Libro_alucinogenos.pdf)

Manual MSD (2022). **Trastornos inducidos por sustancias**. Khan Mashal, MD, Weill Cornell Medicine. Recuperado de: <https://www.msmanuals.com/es-ve/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-relacionados-con-sustancias/trastornos-inducidos-por-sustancias>

Mayo Clinic (2020). **Drogadicción (trastorno de consumo de sustancias)**. Family Health Book (Libro de Salud Familiar de Mayo Clinic) 5.<sup>a</sup> edición. Recuperado de: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/drug-addiction/symptoms-causes/syc-20365112>

Medineplus (2022). **Trastorno de consumo de drogas**. Biblioteca Nacional de Medicina. Recuperado de: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001522.htm>

Medineplus (2021). **Dieta y recuperación de la drogadicción**. Biblioteca Nacional de Medicina. Recuperado de: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002149.htm>

Mendoza, Y.; Vargas, K. (2017). **Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas**. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 20, (1). Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/psicologia/epi-2017/epi171h.pdf>

Ministerio de Sanidad de España (2020). **Cannabis**. Plan Nacional sobre Droga, Gobierno de España. Recuperado de: <https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/cannabis/home.htm>

Ministerio de Seguridad Pública (2020). **Informe de la criminalidad, 2019**. Panamá Recuperado de [https://www.siec.gob.pa/images/informes/informe\\_de\\_criminalidad\\_2019.pdf](https://www.siec.gob.pa/images/informes/informe_de_criminalidad_2019.pdf)

Morales, J.; Herrera, A.; Guidorizzi, A.; Da Silva, E. (2014). **Acercamiento al mundo de los jóvenes usuarios de drogas: un estudio cualitativo en Nicaragua**. SMAD, Rev. Electrónica Saúde Mental Álcool Drog.10 (3):143-50 set.-dez. 2014. DOI: 10.11606/issn.1806-6976.v10i3p143-150. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/pdf/smad/v10n3/es\\_06.pdf](http://pepsic.bvsalud.org/pdf/smad/v10n3/es_06.pdf)

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, NIDA, (2020). **El uso indebido de drogas y la adicción**. Recuperado de: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-las-drogas>

OEA - CICAD (2019). **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**. Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas. Panamá. Organización de los Estados Americanos (OEA) en la implementación del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas de la CICAD 2016-2020. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM). Recuperado de: [http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full\\_Eval/Panama-7thRd-ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full_Eval/Panama-7thRd-ESP.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (2016). **Informe mundial sobre las drogas**. Resumen Ejecutivo. Recuperado de [https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Delegación de la Unión Europea y Ministerio de Gobierno de Bolivia (2015). **Problemática de las drogas. Prevención del uso indebido de drogas**. Orientaciones Generales, Bolivia. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev\\_Problematika\\_de\\_las\\_drogas](https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematika_de_las_drogas)

Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (s/f). **Éxtasis**. Recuperado de: [https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs\\_ecstasy\\_S.pdf](https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_ecstasy_S.pdf)

Organización Panamericana de la Salud (2021). **La OPS lanza proyecto un para mejorar las políticas sobre trastornos por uso de sustancias en países de América Latina y el Caribe**. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/27-12-2021-ops-lanza-proyecto-para-mejorar-politicas-sobre-trastornos-por-uso-sustancias>

Ortega, *et al* (2015). **Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos.** Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Cead Santa Marta: Colombia. Recuperado de <https://www.ascodes.com/wp-content/uploads/2017/11/consumo-de-sustancias.pdf>

Otzen, T.; Manterola C. (2017). **Técnicas de muestreo sobre una población a estudio.** Int. J. Morphol., 35(1):227-232, 2017. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Plan Nacional sobre Drogas (2020). **Alcohol.** Portal del Ministerio de Sanidad. España. Recuperado de: <https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/alcohol/home.htm>

Rico, M. (2021). **Drogas, tomas de decisión y control emocional.** I.E.S. Sierra de Ayllón. Construyendo Salud en el Aula XII. Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/drogas-tomas-decision-control-emocional.ficheros/1451214-Drogas,tomas>

Robledo, P. (2008). **Las anfetaminas.** Trastornos Adictivos; Revisión. 10(3):166-174. Recuperado de: [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/Las\\_anfetaminas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Las_anfetaminas.pdf)

Rosado, M.; García, L.; Cedeño, G. (2016). **Causas y consecuencias en el consumo de drogas: un estudio de casos en estudiantes de bachillerato.** Rev. SINAPSIS, Edición N° 9, Vol. 2, diciembre. Recuperado <https://www.itsup.edu.ec/myjournal/index.php/sinapsis/article/download/88/83/>

Saravia, J.; Gutiérrez, C.; Frech, H. (2014). **Factores asociados al inicio de consumo de drogas ilícitas en adolescentes de educación secundaria.**

Revista Peruana de Epidemiología, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 1-7  
Sociedad Peruana de Epidemiología, Lima, Perú. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/2031/203131355003.pdf>

Semedo, J. (2012). **Enfoque sociológico de la droga en cabo verde. Una visión sistémica.** Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre, Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/cccss/22/droga-cabo-verde.html>

Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, SIEC, (2019). **Análisis estadístico general de la criminalidad.** Ministerio de Seguridad Pública, Panamá. Recuperado de <https://www.siec.gob.pa/phocadownload/estadistica/informes/informe%20de%20criminalidad%202018.pdf>

Tena, *et al.* (2028). **Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica.** Artículo de revisión, Rev. Med Int Méx. 2018 marzo; 34(2):264-277. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/mim/v34n2/0186-4866-mim-34-02-264.pdf>

Tolosa, A. (2017). **Efecto paterno del consumo de cocaína sobre la descendencia.** Revista Genética Médica Genotipia. Recuperado de: [https://genotipia.com/genetica\\_medica\\_news/efecto-paterno-cocaina/](https://genotipia.com/genetica_medica_news/efecto-paterno-cocaina/)

Yépez, I.; Yépez, A.; Morales, D.; Urdanigo, J. (2017). **Las drogas como problema social y educativo en los jóvenes de Quevedo.** Revista Publicando, 4(10 (1), 220-230. Ecuador. Recuperado de: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/382>

Zuleta, S. (2021). **Modelo sociocultural de las adicciones.** Rev. En Línea Farmacodependencia. Recuperado de: <https://www.farmacodependencia.com/modelo-sociocultural-de-las-adicciones/>

Zuleta, S. (2021). **Modelo de la distribución del consumo**. Rev. En Línea Farmacodependencia. Recuperado de: <https://www.farmacodependencia.com/modelo-de-la-distribucion-del-consumo/#>

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**INSTRUMENTO APLICADO**



## **UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**

Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Escuela de Educación Social

Licenciatura Investigación Criminal y Seguridad

La presente encuesta tiene como propósito recabar información sobre las “principales causas del consumo de drogas en el distrito de Aguadulce”. Consta de una serie de preguntas de tipo investigativo y la información recabada tiene por objeto la realización de un trabajo de investigación relacionada con dichos aspectos.

La información que usted suministre será manejada con estricta confidencialidad, sólo es de interés los datos que pueda aportar de manera sincera, realista y confiable y la colaboración que pueda brindar para llevar a feliz término la presente recolección de información que se emprende.

***¡Muchas Gracias, por su valiosa colaboración!***

Indicaciones:

En las proposiciones que se presentan, es fundamental que responda según su apreciación.

- Marque con una (X) la alternativa que según su opinión se ajusta a cada caso en particular.
- Asegúrese de marcar una sola alternativa para cada presunta
- Por favor, no deje ningún ítem sin responder para que exista mayor confiabilidad en los datos recolectados
- Si urge alguna duda, consulte al encuestador.

1. Sexo.  
Hombre  Mujer
  
2. Rango de edad.  
18-25 años  26-35 años  36-50 años   
Más de 51 años
  
3. Conoce qué son las drogas.  
Sí  No
  
4. Conoce las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga.  
Sí  No
  
5. En el distrito de Aguadulce se consumen drogas.  
Sí  No
  
6. Ha fumado alguna vez.  
Sí  No
  
7. Conoce que enfermedades causa el cigarrillo.  
Cáncer de pulmón  Bronquitis  Neumonía  Asma   
Todas las anteriores
  
8. ¿Qué población es la mayor consumidora de drogas?  
Infancia  Juventud  Adultez  Tercera edad
  
9. ¿Cuál es el motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas?  
Problemas  Curiosidad  Pandillas  Depresión

10. Conoce algunas de estas drogas.

Cafeína  Cocaína  Alcohol  Marihuana   
Cigarrillo  Heroína  Otras

11. ¿Cuál es la droga de más fácil acceso?

Marihuana  Cocaína

12. Considera el alcohol y el tabaco como droga.

Sí  No

13. La falta de atención de los padres incita a que los jóvenes consuman droga.

Sí  No

14. ¿Qué produce las drogas en nuestro cuerpo?

Enfermedades contagiosas  Ansiedad   
Depresión  Toxicidad

15. Los miembros de su comunidad están expuesto al consumo de drogas.

Sí  No

16. Cree que una persona puede dejar la adicción a las drogas.

Sí  No

17. Usted considera que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que incluye en la venta de droga.

Sí  No

18. Las drogas están afectando a la población del distrito de Aguadulce.

Sí  No

19. Desde su punto de vista, cree que las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de droga.

Sí

No

20. ¿Qué alternativas se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce?

Programas de prevención

Mayor vigilancia

Realizar actividades deportivas gratuitas

Todas las anteriores

***¡Gracias por su colaboración!***

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Cuadro 1.</b>	Sexo.	66
<b>Cuadro 2.</b>	Rango de edad.	67
<b>Cuadro 3.</b>	Conoce qué son las drogas.	68
<b>Cuadro 4.</b>	Conoce las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga.	69
<b>Cuadro 5.</b>	¿En el distrito de Aguadulce se consumen drogas?	70
<b>Cuadro 6.</b>	Han fumado alguna vez las personas del distrito de Aguadulce.	71
<b>Cuadro 7.</b>	Conocimiento sobre las enfermedades que causa el cigarrillo.	72
<b>Cuadro 8.</b>	Población mayor consumidora de drogas, distrito de Aguadulce.	73
<b>Cuadro 9.</b>	Motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas.	74
<b>Cuadro 10.</b>	Conoce algunas de estas drogas.	75
<b>Cuadro 11.</b>	Droga de más fácil acceso en el distrito de Aguadulce.	76
<b>Cuadro 12.</b>	Considera el alcohol y el tabaco como droga.	77

<b>Cuadro 13.</b> La falta de atención de los padres incita a que los jóvenes consuman droga en el distrito de Aguadulce, año 2022.	78
<b>Cuadro 14.</b> Efectos de las drogas en el cuerpo.	79
<b>Cuadro 15.</b> Los miembros de la comunidad están expuesto al consumo de drogas.	80
<b>Cuadro 16.</b> Se puede dejar la adicción a las drogas.	81
<b>Cuadro 17.</b> Considera que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que influye en la venta de drogas.	82
<b>Cuadro 18.</b> Creen que las drogas están afectando a la población del distrito de Aguadulce.	83
<b>Cuadro 19.</b> Creen que las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de drogas, año 2022.	84
<b>Cuadro 20.</b> Alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce.	85

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Gráfica 1.</b>	Sexo.	66
<b>Gráfica 2.</b>	Rango de edad.	67
<b>Gráfica 3.</b>	Conoce qué son las drogas.	68
<b>Gráfica 4.</b>	Conoce las secuelas del consumo de cualquier tipo de droga.	69
<b>Gráfica 5.</b>	¿En el distrito de Aguadulce se consumen drogas?	70
<b>Gráfica 6.</b>	Han fumado alguna vez las personas del distrito de Aguadulce.	71
<b>Gráfica 7.</b>	Conocimiento sobre las enfermedades que causa el cigarrillo.	72
<b>Gráfica 8.</b>	Población mayor consumidora de drogas, distrito de Aguadulce.	73
<b>Gráfica 9.</b>	Motivo más común que lleva a una persona a consumir drogas.	74
<b>Gráfica 10.</b>	Conoce algunas de estas drogas.	75
<b>Gráfica 11.</b>	Droga de más fácil acceso en el distrito de Aguadulce.	76
<b>Gráfica 12.</b>	Considera el alcohol y el tabaco como droga.	77
<b>Gráfica 13.</b>	La falta de atención de los padres incita a que los jóvenes consuman droga en el distrito de Aguadulce, año 2022.	78

<b>Gráfica 14.</b>	Efectos de las drogas en el cuerpo.	79
<b>Gráfica 15.</b>	Los miembros de la comunidad están expuesto al consumo de drogas.	80
<b>Gráfica 16.</b>	Se puede dejar la adicción a las drogas.	81
<b>Gráfica 17.</b>	Considera que la falta de seguridad en el distrito de Aguadulce es uno de los factores que influye en la venta de drogas.	82
<b>Gráfica 18.</b>	Creen que las drogas están afectando a la población del distrito de Aguadulce.	83
<b>Gráfica 19.</b>	Creen que las autoridades del distrito de Aguadulce están actuando adecuadamente para evitar la venta y consumo de drogas, año 2022.	84
<b>Gráfica 20.</b>	Alternativas que se pueden implementar para disminuir el consumo de droga en el distrito de Aguadulce.	85